

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL MUSEO DEL TRAJE EL VESTIDO, PRIMERA DE LAS ARTES HUMANAS

Definitivamente parece que el Museo del traje quedará instalado en el viejo palacio del antiguo Ministerio de Marina, según acaba de manifestar el alcalde de la Villa y Corte. En el local que sea, el Museo necesita quedar bien instalado y de manera fija para poder ir ampliando sus colecciones. El traje no solamente tiene una finalidad artística sino que puede considerarse como el origen del mismo arte y desde luego como una de las primeras manifestaciones del sentimiento del hombre.

Se ha dicho muchas veces, que la industria es anterior al arte. Nació al sentir el hombre primitivo la necesidad de defenderse contra los otros hombres, contra las fieras, contra las inclemencias del tiempo. Por necesidad se abrieron en las rocas las primeras cavernas; por necesidad cubrió el hombre por primera vez las desnudeces de su cuerpo; por necesidad fabricó las hachas de sílex que habían de defenderle del reno y el mammoth.

Pero con la industria nació también el arte, un arte rudimentario, de donde arrancaron después las obras maestras de la Humanidad. El constructor de cavernas no se conformó con aprovechar las naturales excavaciones de las rocas o con horadar éstas buscando un refugio contra la intemperie, sino que al provecho utilitario del albergue añadió elementos decorativos que alegraran su vista y recrearan su espíritu. Esas pinturas rupestres que tan bellamente decoran las grutas de Altamira, en Santander, están proclamando cómo se hermanaban desde un principio la industria y el arte, la necesidad y el gusto, el instinto y el sentimiento. Y lo mismo que las cavernas, lo proclaman los miles de objetos hallados en las sepulturas antiguas, y las pieles, plumas y tatuajes con que el hombre cubrió su cuerpo y hoy siguen constituyendo un fenómeno artístico en los pueblos salvajes.

Estos conatos de vestido no fueron tampoco simples defensas contra el frío o la lluvia, que mal podían serlo los tatuajes y los tocados de cicatrices que actualmente practican ciertas tribus del Congo. En el vestido o adorno del cuerpo, fué donde principalmente el arte se manifestó por encima de la utilidad, donde la actividad, la inventiva y la imaginación humana fueron más artísticas que industriales.

Repasando la vida de las razas salvajes de ahora, podríamos obtener una interesante relación de la historia del traje desde los tiempos primitivos. Pero no es necesario remontarse tan lejos. Basta con observar cómo en el gusto artístico de estas razas han influido las condiciones climatológicas, la flora y la fauna locales, las especies vegetales y animales que sirven de alimento a los salvajes, las ocupaciones, placeres o trabajos a que se entregan, etc., etc. Es decir, que el gusto artístico de las distintas tribus varían según el ambiente.

Esta elemental diferencia de gustos que hace que el arte se manifieste de muy diversa manera en los esquimales, en los salvajes de las islas Adamanes y en las tribus de la Tierra del Fuego, es el fundamento étnico de las diferencias de artes regionales.

Pueblos que se mueven en variados ambientes que ofrecen cuadros de vida muchas veces opuestos, que piensan, trabajan y se divierten de muy distintas formas, no pueden expresar su sentimiento artístico de un modo uniforme.

Todavía, las sublimes manifestaciones del arte, como efectos privilegiados de inteligencias excepcionales, alcanzan el grado de universalidad que hace hacerlos unánimemente comprendidos y celebrados; pero el arte popular, el arte típico más instintivo que cerebral; el arte ingenuo surgiendo espontáneamente del individuo como una secreción fisiológica del espíritu, ese arte está contaminado de las cualidades naturales del terreno en que brota. Es agua de manantial, pura y sana, con su sabor y aroma característicos, mientras el gran arte es ya un producto elaborado por civilizaciones sucesivas.

La región tiene, por todo esto, un gran valor artístico y político. Artístico, por ser la fuente originaria del arte popular, en sus formas más simples, claras y puras; político, porque constituyendo una personalidad geográfica, social y espiritual bien definida, posee derechos, privilegios, costumbres, tradiciones, sen-

LA VERBENA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA, CELEBRADA EL DIA 15



Una vista de la concurrencia a la verbena de la Asociación de la Prensa.



En el centro del local, las parejas bailando animadamente.

La verbena de la Asociación de la Prensa en honor de la modista salmantina

Ocho días faltan solamente para que en el Frontón de San Bernardo, tenga lugar el homenaje que los periodistas salmantinos tributamos anualmente a las bellas y simpáticas muchachas que a diario, en el taller, en la fábrica, en el comercio y en todas las manifestaciones de la actividad salmantina, van rindiendo el producto de su trabajo, alegres y risueñas, con el optimismo de su juventud y de sus ilusiones.

Nuestro homenaje va traducido en la organización de una verbena, todo lo más animada de que seamos capaces de llevar a cabo, procurando proporcionar unas horas gratas, bulliciosas, en una noche verbenera, en la que desborden sus risas y sus rostros se muestren tranquilos, satisfechos, constituyendo ellas mismas, la atracción y la alegría más intensa.

El pasado año, la fiesta de las modistas, la nuestra misma, fué de las más animadas de cuantas se han organizado en Salamanca. La acogida que tuvimos con la verbena, nos llevó a instituir la para años sucesivos, procurando cada vez dotarla de los mayores atractivos y selección.

Y así está sucediendo. La comisión encargada del festejo, no cesa un instante de anotar detalles que van realizándose poco a poco, y cuya labor, a pesar de ser intensa, se hace bastante fácil, ante la colaboración que todos nos van prestando.

La verbena de la Asociación de la Prensa, en honor de la modista salmantina, en el presente año, superará en animación y en cuantos motivos verbeneros podamos realizar. La simpatía de nuestras modistas, no solo ha despertado deseos de rendirle un homenaje, en nosotros, sino que en el presente año, son los comerciantes, que también conviven con ellas, los que quieren hacerlas una ofrenda. Desinteresadamente, ante nuestra petición de colaboración, han respondido de manera admirable, por lo que en su nombre y en el nuestro, les enviamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Algunos detalles de la fiesta

La verbena tendrá lugar el próximo sábado, 26, en el Frontón de San Bernardo, adornado e iluminado en idéntica forma que lo estuvo para la aristocrática.

Nada hemos de decir de que será amenizada con banda de música, organillos, etc., y de que habrá instaladas algunas atracciones.

Lo más principal está en los concursos y en los regalos, que en unión de los comerciantes de Salamanca, otorgaremos a las bellas asistentes.

Seguramente mañana, se enviará una circular a todas las dueñas de talleres, rogándoles remitan cuanto antes la lista de las señoritas que trabajan en el mismo, con el fin de entregarlas las invitaciones para la fiesta.

También la maestra enviará el nombre de una joven, que representará al taller, y que será elegida por sus compañeras, para tomar parte en el concurso de belleza. De entre estas señoritas, el jurado elegirá la reina de la belleza.

A las señoritas que representará a sus respectivos talleres, se les entregará un corte de vestido, con que son obsequiadas por los dueños de los comercios de tejidos de la localidad, que de una manera desinteresada y tan cordial como simpática, nos han ofrecido tan valioso obsequio, que profundamente les agradecemos, y los cuales nombres iremos publicando a medida que nos envíen sus regalos. Una comisión de periodistas ha visitado a algunos de éstos, encontrando en ellos el ofrecimiento, y cuyas visitas continuarán, con el fin de contar con un número bastante de cortes de vestidos.

Si no se pudieran reunir tantos vestidos, como señoritas representantes de talleres, estos regalos serán sorteados entre ellas, aunque confiamos en seguir obteniendo la misma favorable acogida para nuestra idea.

Regalos recibidos

Hasta ahora nos han ofrecido cortes de vestidos de crepón de seda, clase superior y colores de moda, los señores siguientes:

Don Concordio de Cabo y don Juan Barrado, dueños del comercio establecido en la calle de Pérez Pujol, "El Nuevo Mundo".

"La Innovación", calle de Quintana.

"El León de Oro", de don Alicia

timientos, aspiraciones y elementos de vida que es preciso respetar y defender y, en ciertos casos, fomentar.

En España, más que en nación alguna, las regiones se distinguen entre sí, de una manera inconfundible, al punto de que mal puede formarse una idea del carácter nacional quien pretenda deducirlo por tipo regional. Contribuyen a ello la complicada topografía peninsular, por una parte, y por otra la variedad de razas que poblabon nuestro suelo y la fácil asimilación de los aborígenes. Así no es extraño que pueblos de tan larga dominación como el árabe dejaran huellas imborrables en las regiones orientales, más frecuentadas por él, mientras en el Norte extendíase la influencia celta y celtibera, sin que a unos y otros vestigios se encuentren adheridos recuerdos fenicios, cartagineses y romanos, singularmente en la raya de Portugal y en varios puertos comerciales del Mediterráneo.

De cómo estas influencias se reflejaron en el traje típico local y de cómo se han conservado a través de los siglos, con tan transparente pureza que las modas no lograron desfigurarlas, según puede observarse en el Museo, donde junto a los trajes antiguos figuran los modernos, será tema del próximo artículo.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción.)

Asociación de ex-alumnos de la Fundación R. Fabrés

Se ruega la asistencia de todos los asociados a la función religiosa que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve, en la capilla de la Vega, con motivo de celebrar las Hermanas de la Caridad de aquella institución la fiesta de su titular, San Vicente de Paúl.



Concurso de mantones de Manila.—La señorita Julia Pacheco, primer premio, y doña Pilar Esperabé de Coca, segundo premio, con el jurado del concurso. (Fotos Ansedé y Juanes).

DE LA PROVINCIA

SE DESBOCAN DOS CABALLOS, ARRASTRANDO UN TRILLO

Dos niños y una mujer gravemente heridos

En la dehesa de La Lurda, del término municipal de Garcimánzan, ha ocurrido un lamentable suceso.

Según el informe que la Guardia civil del puesto de Alba de Tormes, remite al señor Gobernador, el día 15 del corriente, se encontraban dedicadas a las faenas del campo, varias personas en una era.

Dos caballos que tiraban de uno de los trillos, se espantaron sin que se supieran las causas, emprendiendo vertiginosa carrera. José Guevara, que iba montado en dicho trillo, fué despedido violentamente, re-

sultando con diversas contusiones.

Los animales, en su huida, atropellaron a los niños Juan Sánchez Carrasco, de cuatro años de edad, y a Isidoro Flores Crespo, de tres.

Matilde Rodríguez Jiménez, que prestaba sus servicios en la finca de la que son arrendatarios los hermanos Francisco, Germán y Vicente Gómez Flores, intentó detener a los caballos, para evitar el atropello de los niños, siendo también arrollada.

Por fin, los animales pudieron ser reducidos, sin causar más desgracias.

El médico, don Eloy Herrero Gascón, prestó los primeros auxilios a los heridos, apreciando al niño Juan, un traumatismo en la región temporal y dos en la frontal, cubriendo el párpado superior derecho, y al segundo, una herida en la región parietal izquierda con desgarrar, de unos seis centímetros de longitud por tres de profundidad, confusión en la misma región y con probable fractura del brazo derecho, de pronóstico grave.

Matilde fué curada de magullamientos en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

El Juzgado municipal instruyó las oportunas diligencias.

¿SABRA UD. YA QUE...

...han vuelto a hacer su aparición los gabanes, capas, bufandas y demás prendas de riguroso invierno.

Y hay quien añora los braseros, estufas, caloríferos y esotros usuales medios de calefacción.

...como los encontronazos automovilísticos están a la orden del día, los lesionados últimamente se consuelan viendo también que en "un" Londres, donde el tráfico circulatorio es ejemplar, no falta tal cual chichón regio.

Y que los "Sancristóbales" se venden como pan bendito.

...los numerosos aficionados salmantinos a la lotería están muy disgustados porque en el sorteo pasado sólo tocó el tercer premio, y esperan que una vez más "caiga" pasado mañana el gordo auténtico.

Otra cosa sería abusar, caballeros.

...nos parece muy bien que la Unión Deportiva trate de ampliar su piscina de natación. Pero en los actuales momentos sería conveniente que el líquido elemento procediera de Ledesma o Retortillo, y de lo más calentito que salga del chorro.

...por un quitame allá ese trombón, los chicos de la Prensa han casi disuelto la banda provincial.

Y que como sabemos que este no ha sido su propósito, esperamos que todo quede en "música celestial".

CUARTO ANIVERSARIO

Luis Maldonado de Guevara y Fernández de Ocampo

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

falleció en Madrid, el día 21 de Julio de 1926

DESCANSE EN PAZ

La familia ruega en caridad una oración por su alma y la asistencia a alguna de las misas indicadas a continuación.

Todas las misas que se celebren el día 21 de Julio en la parroquia del Carmen, en los conventos de Padres Salesianos, Carmelitas, Capuchinos, Dominicos, Jesuítas, en el Oratorio de la familia doliente y en la alquería de Sagos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

López Casero, calle de Sánchez Barbero.

Señor Sucesor de Ricardo González Martín, Plaza Mayor, números 11 y 12.

Don Antolín Cacho, Plaza Mayor, número 1.

Esto señores han ofrecido obsequios de uno, dos y hasta tres cortes de vestidos.

A medida que vayamos recibiendo ofrecimientos, los publicaremos en días sucesivos.

Los concursos

El primer concurso será el de elegir de entre las señoritas representantes, la reina de la belleza de las modistas. Las demás, constituirán su corte de honor.

Se otorgará, a la elegida, un valioso regalo, recuerdo de su reinado, y una magnífica ampliación fotográfica.

Se celebrará también un concurso de mantones de Manila, otorgándose dos premios.

Otro de chotis, adjudicándose dos premios.

Otro a la señorita que luzca mejor vestido.

Concurso de peinado, con varios regalos.

Y algunos otros más que iremos puntualizando.

Para este concurso de peinados, la peluquería de señoras de doña Nicanora Isabel, establecida en la calle de García Barrado, ha ofrecido espontáneamente un magnífico y valioso estuche de manicura, cuyo obsequio agradecemos de todas veras.

Ante estos anuncios y ante los continuos ofrecimientos que venimos recibiendo, nos sentimos satisfechísimos. Todo cuanto podamos realizar para dar el mayor realce a la fiesta de las modistas, lo haremos con el mayor gusto y satisfacción.

DEPORTES

Hoy, sábado, a las seis y media, y en el campo de la Unión Deportiva Española, galantemente cedido por la Unión Deportiva, se celebrará un interesante partido de fútbol, entre los equipos representativos de los Bancos Español de Crédito y Banco del Oeste de España e Hispano-Americano, selección.

Los equipos se alinearán, por Banesto F. C.

Vázquez de Parga, Pachón, Cuesta, Martín, Cañizal, López, Sánchez-Rico, Fraile, Huerta, Márquez, Domingo.

Reservas: Ramírez, Sevillano, Perriáñez, Gordo y Fernando.

Por el Bancoeste-Hispamor (selección). Z. Hernández, E. Sánchez, M. Blanco, Barrado, Montes I. M. Cuesta, Vito, Paradinás, Montes II, A. Pérez y Díaz.

Arbitrará el partido un conocido deportista local, auxiliado por los liniers Dorado y Martín.

Dada la valía de los jugadores que componen ambos equipos, esperamos ver en el campo de la Unión un precioso partido.

Se ruega a todos los jugadores la asistencia puntual al campo.

Mañana, domingo, seguirá el campeonato infantil. Cruzada contra Deportivo, a las cuatro; segundos.

Unión contra Real Unión, a las cinco.

Unión Gimnástica, contra Athletic, primera categoría, a las seis y cuarto.

VIDA RELIGIOSA

En la parroquia de San Juan de Sahagún, de Salamanca, se celebrarán solemnes festividades eucarísticas el día 20 de Julio de 1930.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general.

A las once, misa solemne con Su Divina Majestad expuesto. El sermón que predicará el presbítero doctor don Jesús Felipe Rodríguez, se tendrá en la función de la tarde.

A las siete de la tarde, estación, rosario, solemnes completas y reserva.

Los mayordomos, don Luis Guervós Núñez y doña Natalia Avila González, tienen el honor de invitar a estas solemnes religiosas.

La orquesta estará a cargo del maestro Bernalt.

SE ARRIENDAN pisos y locales para cochera, en el Palacio San Boal, Razon, el Procurador don José Lunar, San Justo, 23.

PEREGRINACION A LA REPRESENTACION DE LA PASION EN OBERAMMERGAU

Para conocer el valor de esta peregrinación, es conveniente darse cuenta del origen de la representación del drama de la Pasión en Oberammergau, que vamos a presenciar. De tal manera atrae y conmueve las almas, que el venerable cardenal Fruhwirth, después de presenciar una de esas representaciones dijo: "No hay sermón sobre los Santos misterios de nuestra religión que conmueva más hondamente almas y corazones que estas representaciones de la Pasión en Oberammergau, en las que tan maravillosamente se hermanan el arte y la fe. Son algo así como el llamamiento solemne a la verdad y a la fe en Cristo, y logran saciar las ansias que siente la humanidad por todo lo que es bello, bueno y puro".

Los que acuden a nuestra peregrinación, podrán gozar de esta representación mejor que nadie, ya que la Junta les facilitará, completamente gratis, un librito, traducido al español por el muy ilustre señor deán de la Catedral de Toledo, don José Pío Benito, que permite seguir con toda exactitud toda la representación, paso por paso, y darse perfecta cuenta de todo lo que significa cuanto va sucediéndose en la escena.

Para informes, folletos e inscripciones, dirigirse al muy ilustre señor, don Carlos Lorea, canónigo chantre, Escuelas, 18, Vitoria.

EL ADELANTO EN BEJAR

Fiesta del Carmen. - Cena americana en el Casino de Béjar. - Otras noticias

En la parroquia de San Juan Bautista se ha celebrado la fiesta a la Virgen del Carmen con solemne misa, que dijo el párroco, señor Santamera, asistido de los coadjutores señores Yuste y Blázquez. El sermón fué predicado, muy elocuentemente, por don José Armella, y la misa cantada por varias señoritas, con acompañamiento de la orquesta de las señoritas Valdés.

El Casino de Béjar ha inaugurado su salón de fiestas, después de reciente restauración, con una cena americana, en esta noche del Carmen, que ha sido un verdadero éxito de brillantez y animación.

En el salón, que como ya dijimos en crónica anterior, está decorado en tonos claros a excepción de las columnas, que imitan mármol rojo, y chapiteles de bronce, se habían colocado unas veinticinco mesas, ocupadas por distinguidas familias bejaranas, entre las que vimos a la de don Ramón Olkeros, don Mateo Rodríguez, don Apolinario Fraile, don Anselmo García Téllez, familia de don Vicente Hernández con doña Isabel H. de Vizoso, don Cipriano Rodríguez - Arias, don Nicolás Sánchez, don Segundo Cid, don Pedro Aparicio, señora e hijos de Gómez-Rodolfo, don Anselmo Galindo, don Eduardo Cid, don Ramón Rodríguez, don Francisco Miralles, don Francisco Muñoz, don Vicente Aparicio, don Ramón Olleros Gregorio, don Juan de la Rúa, don Valeriano de Tena y otras con varios jóvenes. En total más de un centenar de personas a las que la bien acreditada cocina del conserje del Circolo don Teodoro Marcos, sirvió una cena magnífica, con arreglo a escogido y bien cuidado menú.

En tanto, la orquesta del profesor señor Pedraz, interpretó bonitos bailes, muy bien acogidos por el elemento joven, que bailó hasta las tres y media de la madrugada. Asistieron lindísimas todas y ataviadas con elegantes vestidos de sociedad, las señoritas Anita y María Rodríguez, Antolina Olleros, Martina Peña, Lolita Manzanares, Conchita, María Teresa y Pilar Nieto, Adela Loygorry, Rosario Muñoz, Manolita y Gloria Sánchez, Juanita Hernández, Amparo Rúa, Pepita y Amparo García, Teresa, Inés y Agustina Miralles, Purita Aparicio, Antonia Muñoz, María y Angelita Hernández, Pilar Barrientos, Anita Iñiguez, Teresa y Amparo Rodríguez, Magdalena Cid, Violante y Pacita Cruz, Carmen Delgado, Lolita S. Rodríguez, María Luisa Pérez, Pilar Gómez, Lolita G. Rodolfo y Lolita R. Olleros.

Felicítamos a la junta del Casino y a su activo presidente, don Ramón Olleros, por el éxito de la fiesta y les animamos a que las prodiguen, ya que la celebrada anoche fué un brillante exponente de la buena sociedad bejarana y en nada desmerece de las similares que se celebran en poblaciones de más importancia que ésta.

En el Salón Novelty, viene actuando, por tarde y noche, con gran éxito, la orquesta de jazz "Vatz-Hay", con su cantor de tangos "Holiwa", que cosecha muchos aplausos en todas sus actuaciones.

Pasan una temporada en su magnífica finca "El Bosque", don Nicolás Oliva Rodríguez y familia.

A las cinco de esta mañana emprendieron su ascensión a la Sierra los diez y ocho intrépidos exploradores de esta tropa, que se proponen fijar allí un campamento de ocho días. En seis mulos transportaron su ajuar, y aunque el tiempo no parece mostrarse nada propicio, es de esperar que disfruten de una estancia grata, dado el buen ánimo de todos ellos.

El campamento parece que ha de ser muy visitado estos días por otros elementos afines a la institución y por diversos particulares que están organizando excursiones a los más pintorescos lugares de nuestra sierra.

A. GARCIA

POLITICA EXTRANJERA

El poder marítimo y el poder aéreo en las naciones.

No envejece la controversia sobre el poder marítimo y el poder aéreo en la guerra de hoy y de mañana. ¿Es que hay pugna entre los dos Poderes? No, y hablar, como se ha hablado del anacronismo del buque de combate es atrozmente prematuro. Conocemos una digresión del contralmirante A. Greaves, sobre el tema, a la que hay que referirse siempre que se interviene en el debate. Resumamos las ideas del contralmirante.

Los entusiastas del aire, los utopistas, más bien, y no son pocos, se desviven para probar que el poder aéreo ha conquistado el mar y va a eclipsar al acorazado. Un artículo reciente describe la "aniquilación" de la flota de los Estados Unidos, compuesta de doce acorazados modernos, de 30 a 40.000 toneladas, y las fortificaciones de Honolulu, por la portación de 10.000 toneladas y de 35 nudos de velocidad, llevando cada uno 50 aeroplanos de bombardeo.

He aquí una película divertida, pero que puede desorientar a las mentes poco equilibradas. Un portaviones de 10.000 toneladas como los descritos, no puede llevar 50 aeroplanos con personal y dotación. En esa "gigantomaquia" se permite a las defensas terrestres muy pocos aeroplanos y a la

flota norteamericana ninguno, porque los cincuenta del portaviones son el sueño de una noche de verano del estratega. Podría decirse que son "siluetas" para un ejercicio de tiros.

Los entusiastas del aire, cuando alegan con "acciones", no renuncian al sofisma. "El poder aéreo—dicen, por ejemplo—no apareció en Jutlandia; hoy hubiera aparecido". Los alemanes, empero, habían desarrollado en una cierta extensión el dirigible y las flotas de aviones de caza o de bombardeo no eran, ni mucho menos, inexistentes. Fué un aeroplano, después de todo, el que descubrió y comunicó la aproximación de los cruceros de Von Hippe, y fué rechazado por tiro de cañón cuando quiso bombardear los buques alemanes. En Noviembre de 1914 se planeó un ataque a los zeppelines de Luxhaven, pero las rachas de viento del Oeste impidieron a los hidros alzarse, apenas del agua. La tardanza de un aeroplano en localizar la flota de Jellicoe demoró ocho días las órdenes de Von Scheer, cambiando por entero su plan de campaña. El poder aéreo se malogró en Jutlandia y en Heligoland, porque los aviones no pudieron operar con nieve, ni ahora, naturalmente, podrían. La velocidad de acorazados y cruceros en todas las acciones de la guerra (23 y medio a 28 nudos) hubiera engañado a la "puntería aérea", que es "laboriosa" aún.

Los aviones actuaron con fortuna en los Dardanelos cuando se usó un "balón" para "spotting" de los tiros del "Queen Elizabeth" a través de la península de Gallipoli. Pero no se olvide que los aviones eran un auxiliar del poder marítimo.

Es corriente citar opiniones de marinos al parecer adversas al acorazado. Una de sus frases más citadas es la de lord Fisher: "Hay que barrer barbas" ("En el mar del Norte con Beauty") No se refería lord Fisher, y quienes lean sus Memorias lo comprobarán, a los acorazados, sino al personal. En sus cartas a Eduardo VII había dicho: "La flota, 'siempre presta', es la mantenedora de la vida nacional".

Los entusiastas de la Escuela del Aire invocan también el espíritu de Maham en sus ataques al "poder marítimo". Es difícil concebir al apóstol de eso, justamente del "poder marítimo", negando la doctrina que predicó durante treinta años. No es sino improbable que llamara a los "superdreadnoughts" sombras del pasado. "No hay, piensa el contralmirante Greaves, aeroplano capaz de llevar una bomba de suficiente capacidad ni de lanzarla con tal exactitud que pueda hundir un acorazado."

De una era de invención a otra era, piensa el contralmirante, ha de haber un período de transición de pruebas y de experimentos. No se abandona un arma perfecta, dentro de las condiciones técnicas de la época, por un arma no desarrollada aún; el radio no ha reemplazado aún a la telegrafía y a la telefonía. Más de cincuenta años han transcurrido entre el combate con buques de madera en Hamton Roads y la batalla de superdreadnoughts en Jutlandia. No es imposible que el modelo de aeroplano de 1930 esté blindado y acorazado y sea de 100 toneladas, 12.000 caballos y 200 nudos de velocidad y lleve bombas de 50 toneladas, como vaticina el señor Breguet; pero, entre tanto, hay que mover y ganar la guerra con las armas que se poseen, y que tardan, a despecho de las apariencias, en anticuarse.

Una parte de la Prensa norteamericana, para defender la limitación de armamentos, se apoya en alusiones de técnicos al anacronismo de la unidad de línea ante el desarrollo de la aviación. Los marinos replican, naturalmente, y quien haya seguido las deliberaciones de los Estados para reducir y no reducir los armamentos marítimos, no debe desconocer este diálogo del "poder marítimo y del poder aéreo".

DE ARABAYONA

FIESTA EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

El día 16 del corriente, y por intención de los piadosos mayordomos, doña Cecilia del Rey y su sobrino Saturnino de Dios, aventajado alumno de la carrera eclesiástica, se celebró la fiesta a la Virgen del Carmen.

Apenas había nacido el nuevo día, el repique alegre de campanas nos anunció la fiesta que este pueblo de Arabayona y sus mayordomos, tributan a la imagen de la Virgen del Carmen.

Desde las primeras horas de la mañana, la iglesia se ve concurrida de fieles, que se acercan a recibir la sagrada forma.

A las nueve, misa solemne, con exposición, celebrada por nuestro párroco, don Isidro Hernández, y cantada por el sacristán, Joaquín Benito.

Ocupa la sagrada cátedra nuestro párroco, disertando de una manera admirable sobre los muchos milagros que la Virgen encierra, en su Escapulario.

Por la tarde, se cantó el santo rosario en el interior del templo, no haciéndolo por las calles en procesión, según costumbre, por el reciente luto de los mayordomos, terminando éste con la bendición.

Han sido nombrados mayordomos de la Virgen del Carmen, doña Josefa Tejedor y su hijo Pedro García Tejedor, de Aldeanueva de Figueira.

Han salido para Fuenterrabía de Salavterra y Valladolid, los cultos maestros nacionales don Santiago Zurro y doña Ricarda Escudero.

El carabenero don Cayetano González, que prestaba sus servicios en Navarra, ha sido destinado a Orense, por traslado voluntario.

EL CORRESPONSAL

Una mujer en bote de vela a través del Océano

Paris, Junio (United Press). Acaso imbuída de la fama y nombre de Alain Garbault, el más romántico y sabio, y de todos modos el más simpático de todos los deportistas del océano, una joven deportista francesa, fabulosamente rica, ha manifestado que tiene la intención de hacer la travesía desde Le Havre a Los Angeles, en su yacht de sport de 5,4 metros de eslora, y tomar luego allí parte en los juegos olímpicos de 1932. Virginie Heriot, se llama esta atrevida joven.

Madame Heriot tiene una figura esbelta, y a pesar de que no es una navegante en ese real deporte, el anuncio de su atrevido proyecto no ha dejado de sorprender a sus numerosos amigos y conocidos. Que su intención es seria, es cosa que nadie duda. Mme. Heriot desde hace largo tiempo miembro prominente de un grupo internacional de atrevidos deportistas a la vela, tiene una ardiente pasión por el mar y es creencia general la de que su empresa será coronada de éxito.

Ya teniendo cinco años, acompañó a su madre en el yacht de la familia, en un viaje al Bósforo, y desde entonces ha permanecido fiel al deporte de navegar a la vela. En 1912 tuvo su primer yacht de sport, de nueve metros de largo. Poco más tarde compró al Emperador Guillermo II, el yacht de tres mástiles "Meteor IV", que se llamó luego "L'Alcée". Con este balandro recorrió 15.000 kilómetros, tomó parte en seis regatas y permaneció ocho meses del año a bordo.

Pero como la joven deportista prefería la velocidad a la comodidad, vendió Mme. Heriot el espléndido yacht imperial, dotado de toda clase de comodidades y lujo, a un rico español, que lo bautizó con el nombre de "María del Carmen". Desde entonces, Mme. Heriot se dedica únicamente a hacer records de velocidad. Desde hace diez años se hace construir cada año un nuevo bote, alternando entre 5,4 y 7,2 metros de largo. A pesar de lo fino y delicado de su figura, ella conduce completamente sola su yacht, y vive puede decirse en el mar. Posee una flotilla entera de botes de caza, verdaderos galgos del océano, habiendo ya conseguido no pocos trofeos con ellos. Ya ha ganado la copa de Italia, la copa del Mediterráneo, la copa del Rey de España, la copa de Francia, la copa de la Reina de Inglaterra, los primeros premios de los países escandinavos y el premio de los juegos olímpicos de 1928. Es muy apreciada entre los constructores franceses de embarcaciones; fué la única francesa que tomó parte en la última Olimpiada dirigiendo un bote de construcción francesa.

EN EL TERMINO municipal de Salamanca se admiten, en arrendamiento, mil cabezas lanares, para el aprovechamiento en fincas rústicas por las épocas de verano y otoño. Para tratar, con don Lorenzo Arrimadas, en dicho pueblo.

SE VENDEN puertas y ventanas, completamente nuevas. Informarán, Armacén de materiales de Benito Péiz. Teléfono 1904. R. Pinilla, número 16.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Montejo de Salvatierra, con buenas aguas, para 800 cabezas lanares. Para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo.

PASTOS.—Se arriendan abundantes pastos, en la dehesa de Sogúino, término municipal de Viñuela de Sayago, para 150 ó 200 vacas, hasta el 29 de Septiembre próximo. Para tratar, con el rentero de la misma.

SE ARRIENDA el suministro del Circolo de La Amistad, de Alba de Tormes. Para informarse del pliego de condiciones, en la Conserjería del mismo, hasta el 1.º de Agosto próximo.

TRASPASO BAR, con urgencia, por enfermedad del que le desempeña, con buena clientela. Informará, Tomás Argüeso. Doctor Riesco, 44 (Sombrenaría).

ARRIENDO DE FINCAS.—Desde el 30 de Septiembre se arriendan las fincas Granadilla de Arnuña y Navaljuncal (cuarto de Huelmos de Cañedo). Para tratar, con el administrador, Brocense, 2, Salamanca.

TODO FARMACEUTICO Necesita tener la FARMACOPEA ESPAÑOLA 8.ª edición oficial de 1930

Un tomo de 1.040 páginas. Precio, 40 pesetas. Diríjanse a Benigno Sáinz Hernández, Paseo de las Carmelitas, número 24. Salamanca. Envíos a reembolso

BAÑOS DE RETORTILLO TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúridas, nitrogenadas a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

CORCONTE

Si padecéis de nefritis, mal de piedra, vejiga, artritis, gota, no dudéis: vuestra medicina natural, no siendo droga, es la perfecta, maravillosa, única AGUA DE CORCONTE. (MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA). Con una botella diaria bebida en ayunas y a media tarde, durante diez días cada mes, dejaréis de sufrir. En todas farmacias y droguerías. Pedidos: Muelle, 36, Santander-Peñalver, 13, Madrid.

OCASION.—Se vende Diccionario Espasa. Llibrería Hernández, Rúa, 4.

Para vestir con elegancia y economía. no hay más que el BAZAR COLON Confección esmerada para caballero y niño. TRAJES.—GABANES.—GABARDINAS.—TRINCHERAS. IMPERMEABLES.—PELLIZAS.—CALZADO DE CABALLERO.—CAMISERIA.—ROPA BLANCA.—GENERO DE PUNTO.—HULES, ETCETERA, ETCETERA SIEMPRE BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11.- SALAMANCA

EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

AYER, EN EL PALACIO DE LA SALINA

SE CREA EL POSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

En virtud de la proposición del Sr. Marcos Escribano. Una enmienda de D. José María L. de Clairac.

A las once de la mañana se reanuda la sesión plenaria que ha venido celebrando la Corporación, para discutir la proposición presentada por el diputado señor Marcos Escribano.

Presidió don Gregorio Mirat y asistieron los señores Marcos Escribano, Clairac, Cuesta, Zurdo, García Romo, Castaño, Cimas, Villalobos y Campos. El secretario accidental, señor Cabezas, da lectura a un escrito presentado por el diputado señor Clairac, y que firmaron también los señores Cimas y Casman, cuyo texto es el siguiente:

La excelentísima Diputación provincial, considerando que a una función circunstanal no debe corresponder un órgano permanente, y que sólo cuando se establezcan, si a ello hubiere lugar, modalidades permanentes de carácter perfectamente estudiadas y en armonía con las posibilidades económicas de la Corporación, sería llegado el caso de constituir una institución de crédito, debiéndose entonces pesar las ventajas e inconvenientes de sujetar su vida y funcionamiento al Reglamento de Pósitos.

Considerando, asimismo, que de crearse ahora un Pósito provincial, quedaría decidido desde luego, por exigirse así el Reglamento de Pósitos, que los préstamos fueran individuales con todos los inconvenientes anejos al hecho de tener la Institución que examinar, y conceder o negar todos los préstamos individuales, sin conocimiento que sería imposible, de las condiciones morales y económicas de cada prestatario de provincia y cada uno de los pueblos de la provincia, conocimiento siempre necesario, pero mucho más si la prenda, como se pretende, hubiera de quedar en poder del deudor.

Considerando por otra parte que, mediante la fundación de un Pósito provincial, lejos de utilizarse la red de instituciones de crédito existentes en la provincia, o sean los Pósitos y los Sindicatos Agrícolas, que realizan una función merísima, y que tienen distribuidos entre los agricultores varios millones de pesetas, se les deja a un lado, entendiéndose el Pósito provincial directamente con los individuos, con lo que, y aparte de que ello exigiría una red nueva de corresponsales, alcaldes, jueces o párrocos, que por lo menos habrían de certificar la existencia de la prenda, se favorecería un individualismo que daría al traste con Asociaciones meritasimas, cuyas ventajas en orden al crédito nadie podría apreciar.

Considerando que, lejos de esto, si la Diputación quisiese fundar una Institución de crédito con carácter permanente, no debería ser una encuadrada en la reglamentación de los Pósitos, sino de carácter más amplio, un Servicio provincial de Crédito agrícola que, impulsando y utilizando las actuales instituciones de crédito de la provincia, con todas las garantías que pareciese oportuno exigir, canalizase a través de ella la función crediticia, con la que lejos de destruir lo que funciona a costa de tantos esfuerzos y sacrificios, acrecienta su aportación o impulso a lo ya existente, fomentando a la vez la creación de nuevas instituciones locales.

Considerando que la duración de los préstamos con garantía de prenda agrícola se halla supeditada al momento en que el deudor, dueño de la prenda, estime llegado el caso de proceder a su venta, de no querer liberar ésta con otros fondos, por lo que no debe otorgarse más que por seis meses, prorrogables de tres en tres, hasta un año, como máximo; y por tanto, la operación de crédito a realizar por la Diputación no debe exceder de un año, si bien en previsión de circunstancias extraordinarias, pueda contener cláusula de prórroga o renovación.

El diputado que suscribe, tiene el honor de proponer la siguiente enmienda a la proposición del señor Marcos Escribano, traída al pleno:

1. La Diputación acuerda concertar y realizar con la Institución o Banco que mayores facilidades dé, una operación de crédito, por plazo de un año, en condiciones de ser renovada, para destinar el total importe de la misma, a otorgar préstamos a los agricultores de la provincia, con prenda sobre trigos, solicitando al efecto la oportuna autorización y procediendo a la formación y tramitación del correspondiente presupuesto extraordinario.

2. Los préstamos se otorgarán a través de los Pósitos, Federaciones de Sindicatos y Sindicatos Agrícolas, todos los cuales justificarán ante la Diputación, tanto sus condiciones de funcionamiento y su actuación y solvencia económica, como de inversión de las cantidades que por la Diputación se les entreguen, única y exclusivamente en préstamo sobre prenda agrícola de trigo y centeno por un importe no superior al 70 por 100 del valor de la prenda constituida, plazo de seis meses, prorrogable de tres en tres, hasta un año, y con un interés máximo de un medio por ciento más que aquél a que obtenga el dinero la Diputación.

3. La prenda se constituirá en poder de persona o entidad distinta del deudor de aquélla, previo el seguro de incendios de la misma.

4. La Diputación afecta las cantidades que por devoluciones de préstamos e intereses vaya percibiendo al pago de principal e intereses de la operación de crédito concertada.

5. Los fondos que la Diputación perciba por virtud de la operación de crédito serán administrados por una Comisión especial de Crédito agrícola, formada por cuatro señores diputados, presidida por el presidente de la Diputación, como ordenador de pagos.

6. La Diputación acuerda habilitar el oportuno crédito en el presupuesto ordinario para los gastos e intereses de la operación de crédito.

7. Caso de ser preciso ofrecer alguna garantía especial, podrán afectarse determinados ingresos de los que constituyen el superávit del fenecido

ejercicio, previo informe de la Intervención.

Seguidamente se entabla discusión, acerca de si el escrito es una enmienda a la proposición del señor Marcos Escribano, o es una nueva proposición.

La presidencia cree que, a su parecer, más que enmienda, se contrae a una nueva proposición, sometiendo a los señores diputados si se ha de tomar o no en consideración.

El señor Clairac explica el motivo del escrito, diciendo que, a su juicio, está perfectamente dentro del Reglamento.

El diputado señor Campos pide unas explicaciones, pues no estuvo presente en la tarde de ayer.

La presidencia da estas explicaciones, diciendo que ayer quedó pendiente la votación de las bases de la proposición del señor Marcos Escribano, por no haber suficiente número de diputados.

Ahora—dice—se trata solamente de este escrito del señor Clairac, y lo que se discute, es si ha de admitirse como enmienda o como nueva proposición. Don Filiberto Villalobos entiende que debe tomarse en consideración, puesto que la cuestión gira y está concentrada en ambas proposiciones.

Añade, que lo que había de estimarse, en primer término, era si se iba a hacer una cosa circunstancial o, por el contrario, de crear una Institución de Crédito permanente.

Estima que por la presidencia deben darse todo género de facilidades para la discusión de la enmienda presentada por el señor Clairac para determinar uno de los dos puntos aludidos.

Yo—dice—anticipo mi opinión de que, si ha de ser una cuestión circunstancial, votaré el proyecto del señor Clairac, y si ha de ser permanente, la creación del organismo crediticio, para prevenir los problemas que inevitablemente han de plantearse con relación a este problema del agricultor, estimo mejor la del señor Marcos Escribano. Lo primero, es determinar lo que se quiere.

La presidencia declara abierta la discusión. Seguidamente, el señor Clairac hace uso de la palabra, para explicar su proposición, pronunciándose en el sentido de que debe realizarse una operación de crédito con carácter circunstancial, y que después puede acometerse la otra empresa de mayor envergadura.

Explica las partes esenciales de su proposición, diciendo que al proponer la operación circunstancial, no quiere decir que rechace la otra, sino que la aplaza.

Don Tomás Marcos Escribano defiende la creación de una Institución de Crédito con carácter permanente, mediante la constitución de un Pósito por la Diputación, aunque hubiera que realizarse una operación con carácter circunstancial, en vista de la urgencia de la situación.

Insiste en las ventajas que para la realización de los préstamos ofrece un Pósito.

El señor Clairac vuelve a hablar, diciendo que en modo alguno se opone a la creación de dicha Institución, pero que considera, antes que nada, precisa, la operación circunstancial que propone.

Don Juan Matías Castaño felicita al señor Marcos Escribano por sus buenos deseos para remediar al labrador, y cuyos deseos están en todos los diputados.

Yo—dice—alabo la labor del señor Marcos Escribano, pero no veo realizable el Pósito que propone. Ni los beneficios que detalla la moción del señor Clairac, ni la del señor Marcos, pueden llegar al labrador. Es erróneo creer que el labrador con ello va a conjurar su situación, pues, entre otras cosas, el socorro va a llegar muy tarde.

Yo no tengo más remedio que aceptar la operación circunstancial; de otra manera, no.

El señor Cimas dice que tiene que dejar bien sentado que lo que interesa es remediar de momento y con urgencia la situación del agricultor, y que después se instituya ese organismo permanente, con un estudio concienzudo,

y ello votará la operación del crédito circunstancial.

El señor Campos estima que ambas proposiciones no están dispares, pues el señor Clairac, estima primero una operación de crédito, sin perjuicio de que se realice después la creación del Pósito, y el señor Marcos en la necesidad de ésta y la habilitación inmediata de dicha operación, como medida de urgencia.

Yo, tengo que votar la del señor Marcos, porque ¿quién nos dice que el labrador no ha de seguir necesitando esos auxilios?

La presidencia pregunta si todos están conformes con la creación del organismo de crédito.

El señor Romo se muestra conforme con ello, pero a perpetuidad, a base de las cincuenta mil pesetas mencionadas.

La votación

El señor Mirat somete a votación este asunto, diciendo que la palabra si responderá a la creación del Pósito.

En este sentido se pronuncian los señores García Romo, Zurdo, Cuesta, Villalobos, Campos, Marcos Escribano y la presidencia, y contrariamente, los señores Clairac, Castaño y Cimas.

El señor Clairac explica su voto, diciendo que no es que lo haga en contra de la creación del Pósito, sino por no creer es momento oportuno. En este mismo sentido lo hacen los señores Cimas y Castaño.

La presidencia declara aprobada la proposición del señor Marcos Escribano, creándose el Pósito de la Diputación provincial.

El señor Villalobos: No; aún no puede aprobarse, porque no estoy conforme con el artículo de la proposición.

En vista de ello, el señor Villalobos somete a la aprobación de sus compañeros las modificaciones de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto, unos en parte y otros en su totalidad, más uno adicional, a los que da lectura, mereciendo la aprobación de todos.

El señor Marcos propone, refiriéndose al artículo tercero, propuesto por el señor Villalobos, que en la administración del Pósito de la Diputación intervenga también un representante de estos organismos. Así se aprueba.

Don José María Lamamié de Clairac propone, asimismo, otro artículo adicional, que es aprobado.

Las bases aprobadas para la creación del Pósito

Las bases que en su ponencia detallaba el señor Marcos Escribano, eran seis, quedando, en virtud de las proposiciones del señor Villalobos, reformadas y aprobadas por el pleno de la Corporación, de la siguiente forma, y con arreglo a éstas, acordada la creación del Pósito de la Diputación provincial.

Primera.—Constituir una Institución de crédito que se denominará Pósito de la Diputación de Salamanca, fijando la cantidad inicial de cincuenta mil pesetas, con la habilitación del crédito correspondiente.

Segunda. Este Pósito realizará sus operaciones en toda la provincia, limitándose hasta el 31 de Julio de 1931, a la concesión de préstamos a los agricultores, con la garantía prendaria sobre el trigo, centeno y cebada, sin que en ningún caso pueda exceder el importe de aquél, como máximo, del 80 por 100 del valor de la prenda constituida.

A partir del 1.º de Agosto de 1931, los préstamos serán hipotecarios, prendarios y personales, como dispone el

PURGANTE "RU,"
PREPARADO CON RQUISIMO CHOCOLATE
Purgante ideal para todos y EL MEJOR PARA NIÑOS, porque LO TOMAN COMO UNA GOSOLINA
Sólo cuesta un real
De venta: Farmacias José Gómez Bedate y Rodrigo Soler

Acéptelo solamente como aparece aquí.
Es el poderosísimo
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra
ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO
El Jarabe de Hipofosfitos Salud no se vende a granel.

artículo 18 del Reglamento de Pósitos de 1928; pero se dará la preferencia a los créditos solicitados por Sindicatos, Asociaciones de vecinos o de colonos para la adquisición de tierras en colonia.

Igual preferencia tendrán los Ayuntamientos que soliciten créditos para la adquisición de tierras, para crear o aumentar sus bienes comunales.

Tercera. Hasta el 31 de Julio de 1931, será administrado el Pósito por una Junta integrada por siete señores diputados. Será presidente el de la Diputación, y secretario el que designe este Consejo administrativo.

A partir de 1.º de Agosto de 1931, la Junta estará formada por el presidente de la Diputación y dos diputados provinciales, por un representante de la Cámara Agrícola provincial o del organismo que a ésta le sustituya, por un representante de los Sindicatos de Asociación de Agricultores, legalmente constituidos, por uno de los Pósitos, designado por éstos, por un representante de las asociaciones de obreros del campo y tres representantes de los Ayuntamientos de la provincia, proponiendo cada corporación, por mayoría de votos, el nombre de dos personas con vecindad y residencia en la provincia.

Si para el 1.º de Agosto de 1931 no estuvieran constituidos los Ayuntamientos por elección popular, quedará en suspenso la elección de esos tres representantes de los Municipios hasta que éstos se hallen legalmente constituidos.

Cuarta. Hasta el 31 de Julio de 1931 habrá de acomodarse el funcionamiento del Pósito a las normas establecidas en el Real decreto del 25 de Agosto de 1928, pero se gestionará del Ministerio de Economía la ampliación de las facultades que concede el actual reglamento con objeto de que los préstamos no tengan los límites de cuantía que señala el artículo 19 y el límite de la duración (del artículo 21) cuando se trate de la adquisición de tierras de señorío, pueda ampliarse hasta treinta años.

Quinta. Solicitar autorización del Ministerio de Economía Nacional para el inmediato funcionamiento de dicho Pósito.

Sexta. Una vez constituido el Pósito y en conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Abril de 1930 y Real orden de 18 de Junio último, solicitar la correspondiente auto-

rización para que el Pósito de la Diputación pueda concertar una operación de crédito por la cantidad que crea necesaria a su desenvolvimiento y por el mayor número de años posibles.

Artículo adicional.—Si el Estado negase al Pósito provincial la modificación de los artículos 19 y 21 del Reglamento de Pósitos, se creará una Institución de Crédito, con preferencia a los Ayuntamientos y Asociaciones señaladas en la base segunda y a los mismos efectos de la adquisición de tierras en colonias.

Otra adicional.—Será objeto de reglamentación posterior el desarrollo de las orientaciones expresadas en los apartados anteriores en todo lo no previsto en el Reglamento de Pósitos.

Ruegos y preguntas

El señor Clairac recuerda a la presidencia el asunto del nombramiento de veedores para el cumplimiento de la tasa mínima del trigo, y cuyo proyecto expuso en la última sesión plenaria.

El señor Marcos Escribano considera de carácter urgente el nombramiento de una comisión que vaya a Madrid para gestionar la aprobación de la constitución del Pósito de la Diputación.

Se acuerda facultar para esto a la presidencia.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

Sinceramente felicitamos al señor Marcos Escribano, autor del proyecto de creación del Pósito de la Diputación provincial, con cuya constitución encontrará, especialmente el pequeño labrador, una ayuda para atender a sus compromisos y necesidades.

El entusiasmo del señor Marcos Escribano, sus anhelos en pro de la clase agrícola y sus conocimientos, le han llevado, en esta ocasión, agudizada por la enorme crisis que vienen padeciendo los labradores, a presentar ante sus compañeros de Corporación, primero, una ponencia sobre la ampliación del crédito agrícola, y ahora esta otra del Pósito, que ha sido aprobada después de una sesión laboriosa.

AMA DE CRIA, de dieciocho años, leche fresca y primeriza. Para criar en casa de los padres, se ofrece. Informes, Gumersindo López, en Santarén—Moraleja de Sayago—Zamora.

3-1

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El vestido largo

Tras de algunas tentativas más o menos discretas en pro del vestido largo, los modistos franceses, hace pocos días, en el Hipódromo de Auteuil, han lanzado audazmente los nuevos tipos de indumentaria femenina, que, riñendo sin contemplaciones ni disimulos con la faldita corta, tienen el atrevimiento de ocultar completamente las piernas, dejando algunos solamente al descubierto el tobillo y el pie; otros ni aun esto, como si la frivola diosa no quisiera que se mostrara a nuestros ojos ni el más leve de los encantos femeninos con que hasta ahora tuvo el capricho de permitir que nos recreáramos.

¿Coronará el triunfo completamente el nuevo intento?... Mucho lo hace temer la observación que se ofrece al alcance de todas las miradas. Aun antes de que los modelos de estos vestidos largos hayan alcanzado la divulgación que las revistas de modas han de darle, ya son muchas las bellas que en España se nos presentan con las pantorrillas casi ocultas hasta el tobillo o que sólo dejan ver parte de la pierna entre ondulaciones de la tela que desciende por los costados hasta el pie, o formando cola, sólo deja al descubierto el zapato y unos centímetros de la media.

A estas presuntas elegantes que tan fácilmente se han rendido a la frívola imposición de los modistos franceses, que sólo buscan en las constantes y radicalísimas variaciones de la moda el medio de que no puedan ser utilizados en una estación los vestidos que fueron confeccionados en otra, tanto en provecho propio como en el de los fabricantes y expendedores de tejidos, con cuya complicidad se enriquecen, debemos advertirle que no es únicamente el acatamiento femenino a la moda del vestido largo, puesto que las bellas norteamericanas y las espirituales inglesas rechazan abiertamente la tal moda para sus vestidos de calle, admitiéndola únicamente, y no sin restricciones de buen gusto, para los actos de sociedad, fiestas y recepciones en locales cerrados, a los que se acude en carruaje y en los que se pisa sobre alfombras y no tiene que posarse el pie sobre el prosaico y sucio suelo.

Pero como la cuestión es seguir la moda, esto no lo tendrán en cuenta nuestras poco doctas, a las que dentro de poco tenemos que ver como a nuestras pobrecitas abuelas, barriendo el suelo con las colas de sus vestidos, con grave perjuicio de su propia salud, si Dios no lo remedia.

VIAJES

Han salido: Para Pravia (Asturias), don José Morán García, ingeniero inspector de Industrias de la provincia, acompañado de su respetable señora y sobrina y de su precioso hijo Pepito.

—Para el Baleario de Retortillo, el regente de la Imprenta provincial, don Antonio Crespo.

—Para Fuentelapeña, don Ezequiel Sierra Corrales, con su familia.

—Para Barcelona, Sabadell y Tarrasa, el comerciante de esta plaza, don Agustín Monge.

—Para su dehesa de Sagos, la distinguida señora de don José Manuel Llorente, con sus hijos.

—Para Fuenterrabía (Guipúzcoa), donde pasarán el verano, don José Miguel Motta y su distinguida familia.

—Para Ituren (Navarra), don Manuel Sagardía, con su familia.

—Para Ledesma, doña Francisca Trilla.

—De Yecla de Yeltes, para Cabaco, don Juan A. Moreta Sánchez, con su familia.

—Para Vitigudino, don Sebastián Gómez, con su familia.

—Para Bilbao y Santander, la señora Rita Fide Dueñas, acompañada de sus hermanos.

—Para Gijón, don Gabriel Castro, con su familia.

—Han llegado:

A Béjar, de Gata (Cáceres), doña Isolina Moreno Montánchez.

—A Gallegos de Sotmirón, de Cereceda (Santander), don Tomás Nieto.

—De Madrid, de paso para Fuentes de Béjar, la señora doña Emilia Ramos, acompañada de sus hijos Marujita y Anselmito.

—De Murcia, el catedrático de Agricultura de aquel Instituto general y técnico, don Rafael Cuesta García.

—Del Baleario de La Toja (Pontevedra), doña Justina León, viuda de Muñiz, con su familia.

—De Villoria, la bella señorita Socorro García, culta maestra nacional.

—A Horcajo de la Ribera (Ávila), de San Pelayo, don Pedro Matías Casado, con su señora.

ANIVERSARIO

El lunes se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo el ilustre escritor, catedrático, ex rector y ex senador salmantino, don Luis Maldonado de Guevara y Fernández de Ocampo.

Perdura vivo el recuerdo del inolvidable don Luis, y los años reafirman el prestigio que como escritor, salmantino, catedrático y hablista alcanzó entre nosotros, sin olvidar la caballerosidad de su conducta, que fue espejo y modelo de personas honradas.

En esta ocasión, reiteramos nuestro sentido pésame a su distinguida familia, y en especial a su hijo, nuestro querido amigo don Francisco Maldonado, catedrático de esta Universidad.

VARIAS

Procedente de Zaragoza, hemos saludado en ésta a nuestro querido amigo, el distinguido catedrático de aquella Facultad de Medicina, don José Estella y Bermúdez de Castro.

La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 18 de Julio de 1930

| | Ptas. | Cts. |
|-------------------------------|-------|------|
| Interior 4 % | 72 | 50 |
| Exterior 4 % | 84 | 50 |
| Amortizable 4 % | 76 | 25 |
| Idem 5 % 1927 | 92 | 50 |
| Idem 5 % 1927 | 88 | 75 |
| Idem 5 % 1926 sin impuesto | 101 | 90 |
| Idem 5 % 1926 sin impuesto | 101 | 00 |
| Idem 5 % 1927 con impuesto | 86 | 10 |
| Idem 3 % 1928 | 71 | 25 |
| Idem 4 % 1928 | 87 | 50 |
| Idem 4 1/2 % 1928 | 91 | 70 |
| Acciones del Banco de España | 582 | 50 |
| Banco Español Río de la Plata | 217 | 00 |
| Banco Español de Crédito | 435 | 00 |
| Acciones Ferrocarril Norte | 536 | 00 |
| Idem idem M. Z. A. | 507 | 50 |
| Comp. Arrend. de Tabacos | 224 | 00 |
| Cédulas B. Hip. de E. 5 1/2 | 101 | 25 |
| Explosivos | 1008 | 00 |
| Franco | 33 | 85 |
| Libras esterlinas | 42 | 05 |
| Dólares | 8 | 64 |
| Belgas | 120 | 00 |
| Franco suizo | 167 | 00 |
| Reichsmark | 2 | 05 |
| Liras | 45 | 00 |
| Escudos portugueses | 0 | 39 |
| Pesos argentinos | 3 | 08 |

Nota.—Las cotizaciones que llevan asterisco, no son oficiales.

DEL TELON BLANCO

LOS "ASES" EN OCASO QUE RESURGEN

Verdaderamente, empezaba ya a fatigarnos esa repetición del mismo personaje en las películas de ese veterano actor de la pantalla que se llama Adolfo Menjou. Se ha abusado del tipo creado por el protagonista de "¿Cuál de los dos?"; el don Juan maduro, elegante, cínico y sinvergüenza. Menjou se ha prodigado demasiado. Pero ¿cabe imputarle a él toda la culpa? No. Más bien a sus directores, que se empeñaron en asignarle, con excesiva y peligrosa frecuencia, papeles análogos, adivinados, sin duda, por las buenas recaudaciones que obtenían las bandas de Menjou. Ha habido ocasiones en las que el pobrecito Adolfo filmaba a un tiempo para cuatro producciones diferentes, aunque todas tenían por base el traje de etiqueta de Menjou. Y esto es lo que le ha perdido. Tantas películas con el mismo traje, con los mismos ademanes, con las mismas conquistas fáciles, han hecho decrecer el interés del público. La taquilla—única medida por la que los productores norteamericanos juzgan la valía de sus artistas—se ha resentido. En cuanto la Paramount se percató de esto, adoptó la resolución que suele tomar en tales casos: borrar a Menjou de su lista de actores. Temimos que ya no veríamos más películas de él que las presentadas en la actual temporada. Porque suponíamos que era difícil que lo contratara otra compañía, ya que los artistas separados de un "estudio" encuentran luego grandes dificultades para ingresar en otro, porque hay como un pacto secreto, como una conspiración de productores para negarles trabajo. Menjou, en este aspecto, era una víctima más de los hábiles manejos de la maravillosa organización cinematográfica norteamericana. Los mismos agentes de publicidad que le ayudaron a convertirse en astro de primera magnitud, habrían sido—lo han sido, seguramente, aunque no hayan logrado sus propósitos—los encargados de precipitar su caída, en cuanto apreciaron que la correspondencia de los admiradores acusaba una disminución descomulgadora. Porque es fácil hacer un "estrella": cuestión de poco tiempo, de algún dinero y de mucha propaganda. Pero es todavía más fácil deshacerla. Basta con negarle trabajo y con no publicar sus fotografías. En breve plazo, el artista habrá sido eclipsado, escamoteado para el público.

Cuando se quedó sin contrato, Menjou se vino a Europa. Estuvo en Londres. Y luego en París, donde, después de una escapada fugacísima a Barcelona, pensaba instalarse definitivamente. Y tanto en Londres, como en París, se le hicieron proposiciones para filmar, que Menjou, acostumbrado a los grandes sueldos americanos, no quiso aceptar. Tal vez guardaba la esperanza de que lo llamaran otra vez desde Hollywood. Pero como iba pasando el tiempo sin que ello ocurriera, cedió y quedó comprometido para intervenir como protagonista en una cinta que se rodó en los "estudios" parisinos. Película que fué estrenada a finales del invierno pasado y que obtuvo en las pantallas de los cinemas de París un éxito extraordinario.

En Hollywood, al tener noticias de los resultados de esta producción del actor al que suponía agotado, se apresuraron a ofrecerle nuevas y ventajosas proposiciones, y Menjou tardó muy poco en ser atraído por el tentador espejuelo de los dólares. Ahora se encuentra otra vez en la Mecca del cine, y acaba de tomar parte en una película totalmente hablada en castellano—que, según noticias de poco crédito, habla perfectamente—en colaboración con Antonio Moreno y otras figuras de la pantalla hispanoparlante.

¿Será éste el comienzo de una nueva etapa artística de Menjou?

Resurja o no, Menjou ha demostrado siempre ser un buen actor, un excelente actor. A partir de aquellos ingratos papeles de "traidor" de sus primeros "films", el público inteligente fijó en él su atención. Y desde que Chaplin lo consagrara en "Una mujer de París"—la cinta que dirigió personalmente el "genio" del cine—su carrera ha sido siempre ascendente. Cuando empezaron a confiarle esos papeles de aristócrata calaverón, conquistador y simpático, la gente quedó cautivada por el actor que no era ni joven ni bello, pero que poseía, como nadie, el sello inconfundible de la elegancia, de la distinción, del "chic"... Esos papeles invariables de los que el propio Menjou estaba también hastiado, y que le hicieron confesar ante un reportero el alivio grande que sentiría cuando le permitieran quitarse en su lugar unas zapatillas y un batín de andar por casa y dedicarse en lo sucesivo a disfrutar tranquilamente, en compañía de su bella esposa, Kathryn Carver, la fortuna que había logrado amasar en los últimos años.

R. M. GANDIA

PRESERVATIVOS

La Discreta. — Salud, 6, Madrid.—Catálogo gratis. sin enviar sello.

EXTRAVIDO.—El día 8 del actual se extravió de Palacios de Salvatierra una potra colorada, de tres años, estrellada y patacalzada, cola algo recortada. Su dueño, don Juan Manuel Rodríguez Vivas, vecino de dicho pueblo, gratificará a quien indique su paradero.

3-3

PARA ENCUADERNADORES.—Se vende una máquina de coser con alambre continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 28.

SE ARRIENDA la casa de la Avenida de Canals, frente al felato de la Estación. Tiene jardín, cuartos de baño, calefacción y demás dependencias. Informará don Enrique González, Corrales de Monroy, 3.

VENDO casas y solares en todos los distritos de Salamanca y se trata con rapidez. Horas: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol, número 9, Enrique Iglesias.

LA JUNTA PROVINCIAL DE ECONOMIA

Interesante sesión. Nota oficiosa sobre la anterior reunión.

Presidida por el gobernador civil, ayer, a las cuatro de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de Economía, concurriendo los señores don Miguel Iscar, alcalde de Salamanca; don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda; don Fernando Rodilla, abogado del Estado; don Lucas Fernández Tapia, ingeniero jefe de Industrias; don Ludovino Corbo, presidente de la Cooperativa de Funcionarios; don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don José L. de Clairac, presidente de la Federación de Sindicatos Católicos; don Evaristo Polo, presidente de la Cámara Agrícola; don Luis Maeso, vicepresidente de la Cámara de Comercio; don Julio Gómez Benjumea, jefe de Estadística; don Manuel Prieto Briones, inspector provincial de Sanidad Pecuaria; don Enrique García Puñledes, en representación del ingeniero jefe de Minas, y don Luis Fernández, representante de los obreros.

No asistieron las representaciones de la Asociación provincial de Ganaderos y de la Inspección provincial de Sanidad.

Actuó como secretario interino don Manuel de Castro.

Se aprobó el acta de la anterior y, seguidamente, el gobernador civil anunció a la Junta que había invitado, para asistir a la sesión e informar sobre el problema triguero y harinero y los medios de poder descongestionar estos mercados, al presidente de la Sociedad de Harineros, don Bernardo Olivera.

Recabada la venia de la Junta, el señor Olivera pasó a su despacho oficial y, seguidamente, emitió un luminoso y extenso informe sobre las causas determinantes de la crisis que mencionamos anteriormente.

Propuso en su informe, como principal circunstancia para verificar la resolución, en parte, de esta crisis, la modificación de la tarifa ferroviaria número 103.

Acto seguido, el señor Olivera se retiró de la sesión.

A continuación, el gobernador civil se dirigió en despacho telefónico, al ministro de Economía, recabando que interponga toda su influencia cerca del ministro de Fomento para conseguir la modificación de la referida tarifa, modo principalísimo de poder descongestionar los grandes stocks de trigos y harinas que existen en la provincia.

Igualmente dirigió otro telegrama al mismo ministro, haciendo presente que, en nombre de las entidades agrícolas, solicita la modificación de la Real orden, relativa a la tasa mínima y su infracción, solicitando que se supriman las sanciones a los labradores que vendan el trigo a precio inferior al de la tasa.

También puso otro telegrama al referido departamento ministerial, rogando se gestione en la Dirección general de Aduanas la reducción de los derechos obvenacionales y otras medidas para facilitar la exportación, en atención a que la Junta provincial de Economía ha de velar, no sólo por los intereses de los trigueros, sino también de los fabricantes de harinas, debiendo existir entre ambos intereses una relación de continuidad.

Solicita también el gobernador, como presidente de la Junta provincial de Economía, la necesidad de procurar soldar la tarifa E-2 de la Compañía del Oeste con la Compañía dos Caminos Ferroviarios de Portugal, con objeto de facilitar el tránsito por Portugal de cereales y harinas para el mercado de Pontevedra.

A continuación se retiraron de la sesión los señores Iscar, Maeso, Polo, Clairac y Corbo, con objeto de que se redactase la nota oficiosa concerniente a la última sesión.

También conoció la Junta de la propuesta hecha por las entidades agrarias para veedor provincial de la venta de trigo, a favor del abogado don José Sánchez Alvarez, de Naharros, y cuya propuesta fué aceptada por el gobernador civil, haciendo el nombramiento.

A los pocos momentos, abandonó también la sesión el abogado del Estado don Fernando Rodilla.

Nota oficiosa

Seguidamente se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

"El señor Iscar, refiriéndose a los debates de la pasada sesión, y para dejar aclarado su desenvolvimiento y las opiniones expuestas, presentó a la Junta una proposición, en la que se hace constar que, en la pasada sesión, no hubo más que un cambio de impresiones entre los señores vocales sobre el problema triguero y todas las relaciones con éste, exponiendo sus respectivos puntos de vista los señores alcalde de la capital, representante de la Cámara de Comercio, presidente de la Federación Católica Agraria Salmantina, presidente de la Cámara Agrícola e ingeniero señor Miranda, deslizando la reunión en un ambiente de cordialidad y comprensión en el que las diversas orientaciones, fueron expuestas de una manera correcta, y en la que todos, tanto aquellos que reconocían la necesidad de la tasa para la resolución del problema triguero, como aquellos otros (señores Maeso e Iscar), que la estimaban ineficaz, convinieron en que había que acatar las disposiciones dictadas, y sin que se produjera tampoco la menor discordancia, se aconsejó al señor gobernador la posible tolerancia en la aplicación y desarrollo del Real decreto de 18 de Junio último. Por ningún señor vocal se presentó proposición alguna, a excepción de la relativa a que se eximiera de penalidad al vendedor, ni se pidió ni planteó votación, siendo la resultancia del debate la ya expuesta, aceptada tácitamente, ya que no hubo protesta, por la totalidad de los reunidos.

La Junta, unánimemente, declaró que el contenido de la proposición del señor Iscar, reflejaba con exactitud lo ocurrido durante la sesión precedente."

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, N.º 10



Valdehijaderos.—El señor obispo de la diócesis de Coria, doctor Dionisio Moreno, a la salida de la solemne bendición del restaurado templo.

(Foto P. Avila Hoyos)

UNION POPULAR, ARRENDATARIA DE LA PLAZA DE TOROS (S. A.)

Esta Sociedad saca a concurso los servicios siguientes:

Caballos para picar, carne de los toros, banderillas, timbales, arrastre, guardinería y almohadillas, para las corridas que se celebrarán en esta Plaza de Toros los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, del año actual.

Los pliegos de condiciones a que han de ajustarse los solicitantes, están de manifiesto en el domicilio del señor presidente, don Vicente García Martín, Plaza del Poeta Iglesias, número 10, joyería, donde se admiten proposiciones en pliegos cerrados, desde la aparición de este anuncio hasta el día 25 del corriente mes, a las doce de la mañana. El secretario, Manuel Hernández Corpas.

DESDE TORO

(Por teléfono)

Las obras del alcantarillado

Toro, 18 (9,30 noche).—La importante sesión del Ayuntamiento anunciada para hoy, en la que había de tratarse del proyecto de obras del alcantarillado y aguas, no ha podido celebrarse por faltar a la sesión dos concejales y no haberse reunido, por tanto, las dos quintas partes de los ediles que componen la Corporación, según determina el Estatuto.

La sesión había despertado extraordinaria expectación y a la hora anunciada el salón se hallaba abarrotado de público.

Esta reunión se ha aplazado para el lunes próximo, a las once de la mañana.

Joven detenido

En Bilbao ha sido detenido y conducido a esta ciudad el joven Elias Sánchez Bravo, de diez y siete años, que, como ya hemos dicho en días anteriores, robó al cura párroco de Valdesinjas.

Ha ingresado en la cárcel y se instruyen las oportunas diligencias.

Velada teatral

El próximo día 25 se celebrará en el Teatro Latorre, de esta ciudad, una gran velada artística-literaria, organizada por el cuadro artístico del Circulo Artesano.

Se pondrá en escena el disparate cómico en un acto y en prosa, original de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado "La fórmula 3 K 3", y el boceto de sainete en un acto, de los señores De Miguel y Pérez López, titulado "El día del juicio".

Habrán también un recital de guitarra y violín en el que tomarán parte los notables guitarristas don Luis Rossi, de Zamora, y don Modesto Alonso, de esta ciudad, y el admirable y aplaudido violinista de Zamora, don Antonio Arias.

Lo variado y atrayente del programa hace suponer que la sala de nuestro veterano coliseo se verá en la noche del 25, repleta de público.

Nuevas horas de cierre y apertura

En sesión celebrada hoy por el Consejo Local del Trabajo, se ha tomado el acuerdo de abrir los comercios a las ocho de la mañana, y cerrarlos por la noche, a las nueve, con el consiguiente descanso del mediodía.

Obedece este acuerdo a las reiteradas instancias del vecindario de Toro, y muy especialmente a las clases agrícolas, que a su regreso del campo se encuentran con que no podían abastecerse de los artículos necesarios para su sustento, ni mucho menos adquirirlos por la mañana, ya que cuando los comercios abren sus puertas, están, por lo general, estas clases, en el campo hartos ya de trabajar. Por esto, el acuerdo de hoy del Consejo local del Trabajo, ha sido muy bien recibido por el público.

Inauguración

Hoy, jueves, se ha inaugurado oficialmente el nuevo depósito del agua, construido en San Agustín.

Como es natural, al dar suelta al agua, que, dada la extraordinaria elevación del depósito, sale con enorme presión, se han ocasionado nuevas averías en la tubería, que dieron por resultado el formarse en algunas casas una laguna, como sucedió en el Café Argentino, y a hora, precisamente, que se hallaba muy concurrido.

El Ayuntamiento, por su parte, ha invitado al vecindario a tomar medidas preventoras y ha prometido, al mismo tiempo, que por quien correspondiera, se corregirán inmediatamente todas las averías que por esta causa se vayan produciendo.

Ahora es cuando, de seguir funcionando este magnífico depósito, habrá en Toro agua en abundancia.

Inspeccionando las obras del alcantarillado

Requerido por el Ayuntamiento, se encuentra en ésta, inspeccionando las obras del alcantarillado, el inspector don Carlos Monjón.

Por otra parte, y a instancias del vecino de esta ciudad don Mariano Sánchez Cristos, como perjudicado en una de sus casas, se encuentra también examinando dichas obras, el teniente coronel de Ingenieros, don Juan Nolla.

Respecto a lo que hayan podido observar dichos señores, nada podemos adelantarlo, ya que ambos se muestran en la más impenetrable reserva.

Cuando emitan su informe, lo haremos público en estas mismas columnas.

CALDERON

PISOS.—Se arriendan modernos, uno con seis habitaciones, y otro interior. También se arrienda una cochera. Informarán, Paseo Canalejas, 51.

Manifiesto de la derecha liberal republicana

El nuevo Partido de la derecha liberal republicana ha repartido el siguiente manifiesto:

"Nuestro estimado amigo: Atentos a una realidad cuya certeza y eventualidades, no permiten tragar de actividad, ni retardo de organización, hemos sentado las bases de la nuestra, sin esperar siquiera a la más amplia convocatoria de todos los afiliados, que tendrá lugar en octubre.

Es en nosotros perfecta la coincidencia de pensamiento en relación con los problemas nacionales; y nuestro leario quedó plasmado en acta detallada y minuciosa. Aunque nuestra conformidad sea digna de la general entre todos los adheridos, no creemos oportuna, la articulada detallada y minuciosa de un programa: como respeto, es un partido democrático, a criterio e iniciativa de los asentes; como prudencia, en régimen prolongado de excepción alejosa, esperando la coyuntura de los ataques, no temido, pueda responder nuestra defensa, hoy estorbada. Importa tan solo en este momento trazar las normas directrices del pensamiento común, para que puedan adherirse cuantos encuentren en ellas la base fundamental de sus afanes políticos.

Nos basta el recuerdo de los hechos que registra la historia patria del pasado siglo.

Tenemos fe plena en la conciencia colectiva del pueblo español, en la capacidad de las clases sociales que viven del esfuerzo de su cerebro o de su trabajo de sus manos, y creemos que ello garantiza el desenvolvimiento ordenado y pujante de la vida nacional bajo el nuevo régimen a que aspiramos, abierto a todas las ideas y ajustado a los sanos principios democráticos.

Reconocemos la realidad de que en la estructura actual de las huestes republicanas, ocupamos la derecha, pero aspiramos a constituir el centro de las fuerzas políticas nacionales, cuando el imperio del hecho consumado o el definitivo escarmiento, obligue a otros grupos que no profesen nuestras amplias e intensas convicciones liberales a buscar asilo dentro de la República.

Concebida la nueva organización del Estado, sobre la base del principio de autoridad, inexorable en su mantenimiento, pero sujeto a la norma de la ley y responsable de sus extralimitaciones abusivas, que bajo el pretexto falso de garantizar el orden externo, suprimieran o lesionaran las libertades hasta engendrar las rebelías de las conciencias y la anarquía colectiva de los oprimidos. Queremos que el Poder sea y se mantenga lo bastante justo para hacer innecesaria la revuelta y lo bastante fuerte para desalentarla por inútil.

Concededores de los defectos tradicionales de aquel parlamentarismo vicioso que discute y no legisla, derriba y no combate, aspiramos a que el futuro régimen republicano, el equilibrio de los poderes coordine y a la vez delimite las funciones propias de cada uno de ellos: un presidente, árbitro moderador, que no confunda su poder con el ministerial, ni dependa de la voluntad tornadiza o renovada de las Cámaras; un poder legislativo, integrado por dos Cuenpos, el popular, nacido del sufragio directo, y el Senado, inaccesible al privilegio del nacimiento, reflejo fiel de la estructura social española, sean cuales fueren sus contrapuestas tendencias; un Poder ejecutivo fuerte, eficazmente responsable de su gestión ante el Parlamento, pero garantizado contra las asechanzas de la arbitrariedad política y de la pasión partidista, por su propio estatuto y por los reglamentos de las Cámaras; un Poder judicial y digno de este nombre por la depuración previa de capacidades y aptitudes, por la responsabilidad efectiva de sus miembros y por la independencia de su función, que, partiendo del terreno económico, llegue hasta el origen del nombramiento y separación, ajeno por igual al Ejecutivo que a un estrecho y mal entendido espíritu de clase.

Altamente respetuosos con el sentimiento religioso y no conociendo la realidad nacional patente, somos, empero, partidarios decisivos de un régimen de máxima libertad; así como también de la independencia de las potestades, que aspiramos a lograr en forma gradual, y, por nuestros deseos, concordatoria.

La adaptación de los institutos armados a sus peculiares fines y a la máxima eficiencia, en armonía con las necesidades reales y compatibles con las posibilidades nacionales, obliga a una reorganización honda y radical del Ejército y de la Marina, dándoles carácter efectivamente nacional, y, en espíritu, de justicia, reparación para lo que ayer fué atropello, así como compensación sin mezquindad para lo que mañana debe ser sacrificio; y limitando el fuero jurisdiccional a su esfera propia y estricta.

Creemos en la necesidad de ajustar el derecho de propiedad, cuyo principio reconocemos y respetamos, a las exigencias de la sociedad moderna, atribuyéndole una función, con deberes, superiores y distinta de la meramente individual.

Creemos urgente ampliar e intensificar la acción del Estado en materia cultural y de enseñanza en todos sus grados, con radical renovación de métodos, para proveer todas las necesidades nacionales—y desde luego dando pleno acceso a la pobreza indigente—sin perjuicio a la libertad de enseñanza, pero reservando al Estado la colación de grados y títulos.

Consideramos como una forma adecuada a la organización social las corporaciones profesionales, sin deformaciones impuestas por el Estado y sin intervencionismos opresores. Prestaremos la máxima atención e impulso al desenvolvimiento del régimen cooperativo del producto y consumo.

A la débil economía nacional no cabe, a nuestro juicio, abrumarla con aquellas formas de intervención codiciosa que la entregan, hipotecando la independencia patria, a una red de monopolios, oligarquías y apetitos.

La realidad regional y sus aspiraciones, donde existen, el respeto más hondo y efusivo al sentimiento, tradición, emblemas, lenguaje, costumbres e instituciones de derecho de economía peculiar, han de encontrar cauce jurídico de amplia y efectiva autonomía, abierto sin recelos ni demencia en la nueva ley fundamental, pero sin pretender erigir ese reconocimiento a aquellas aspiraciones regionales, vivas y pujantes, en patrón obligado y uniforme falso de realidad; y sin que ello encuentre obstáculo en la existencia, también evidente como hecho real histórico, del Estado español.

Tal es en síntesis la ideología de nuestra agrupación. El éxito de nuestra conformidad lograda, no cohibe las observaciones que, acerca de esos problemas fundamentales y de otros sobre los que también hemos deliberado, quieran dirigimos cuantos se afilien a nuestro partido. A todos los enviamos, con nuestro afectuoso saludo, el de otros muchos correligionarios que se mostraron de absoluto acuerdo con las ideas y propósitos antes expuestos, en las deliberaciones a que acabamos de aludir, en cuyo nombre y en el nuestro quedamos comprometidos con la mayor consideración y cordialidad, suyos afijos, amigos y ss. s. s. q. e. s. m.

Niceto Alcalá Zamora.—Miguel Aaura.—Luis Recasens Siches.—Hedodoro Suárez Inclán.—Rafael Sánchez Guerra.—José Centeno.—Manuel Ossorio.—Siguen."

EL NUEVO DUEÑO DE

H. VICTORIA

Vicente Merclán Acosta, tiene el gusto de ofrecer a usted sus servicios de hospedaje y comedor, a precios económicos

García Barrado, 4, Teléfono 1.216 Salamanca

PASTOS.—Muy abundantes, con buenas aguas, se arriendan para doscientos o más vacas, desde 1.º de Agosto hasta San Miguel. Para verlos y tratar, con Baldomero García Macías, encargado y representante, en Villar de Leche (Endrinal).

CHOFER.—Se ofrece chófer mecánico, con buenas referencias. Informar, don Tomás Pérez Alfonso, Plaza Mayor, 8, 3.º, izquierda. Salamanca.

EN LA DEHESA de las Casillas, término de Rinconada, del partido de Sequeros, se venden una hermosa yegua de ocho años, con cría mular, y cincuenta cabras de leche, de inmejorables condiciones. Para tratar, con el retero de dicha dehesa, don Francisco de Arriba.

TINTE AMERICANO DEL CUERO (EL MEJOR)

40 COLORES

Con este tinte, y por el procedimiento ultramoderno del Duco, terminamos en

Salón Limpiabotas Turismo

Plaza Mayor Teléfono, 1520

PARA PROPAGANDA Toda clase de calzado de señoras, caballeros y niños

Teñidos: Par de niño, 1,25. Par de señora, 1,50. Idem caballero, 1,75

Los bolsos y carteras de señora, por muy sucios y deteriorados que estén, quedan nuevos y al color de moda, si los limpia y tiñe Limpieza y teñido, 2,50

Teñido al Duco de brigos de cuero, color a elegir, 10,00 pesetas

Teñido de sacos, maletas y maletines para viaje, de cuero. Precios, de 5 a 10 pesetas, según tamaño y calidad de la piel

Limpieza y teñido de sillones y sillerías con asientos y respaldos de cuero, por el procedimiento del Duco. Precios a consultar

Carteras, monederos y petacas de caballero, quedan nuevos, y al color de moda, si los limpia y tiñe. Limpieza y teñido, 1,25

REGALO - REGALO - REGALO

Caja de crema "Lustru", francesa, negra..... 0,15 "Eclipse", color..... 0,20 Crema "Va-bien", color y negra, exclusiva de esta Casa 0,25 Aguila roja, color y negra..... 0,20 Tío Sam, americana, grande... 0,60 Combinación de frasco de líquido y caja de crema..... 1,25

CHISMOGRAFIA TAURINA

El gobernador de Valencia garantiza los derechos del público. ¡Bien!

He aquí la nota facilitada a la prensa por el gobernador civil de Valencia:

"Al aprobar el Excmo. Sr. Gobernador civil el cartel de las corridas de feria que han de celebrarse en esta capital durante el mes y año en curso, estima necesario hacer saber, como confirmando su resolución ya antes manifestada de tener garantidos los derechos del público y de cuantos de alguna manera exponen su dinero o su trabajo en la celebración de dicho espectáculo, que ha ordenado al comisario jefe de Vigilancia de la provincia designe los funcionarios necesarios para que, de manera constante, tengan intervenida la taquilla, a los efectos del párrafo 3.º del artículo 5.º del reglamento por que se rige la celebración de las corridas de toros, novillos y becerros, impidiendo que en el interior de dichos locales penetre nadie que no tenga en ellos especial misión, debiendo los señores abonados y el público adquirir sus localidades por las ventanillas existentes en la línea de la fachada de la plaza de toros, exterior e interior.

De igual manera ordeno al comisario cumplir y haga cumplir con el mayor rigor todas las prescripciones reglamentarias en esta materia, impidiendo la permanencia entre barreras de personas ajenas a los servicios, interviniendo como deben las operaciones preparatorias para la celebración de las corridas, y haciendo, en fin, cuantos esfuerzos sean procedentes porque el espectáculo tenga, ajustándose a los citados preceptos reglamentarios, para pasar de las localidades de sol a las de sombra, en perjuicio de los espectadores que en esta localidad encuentran molestias o dificultades de instalación, ha prohibido que tal cosa pueda hacerse, y en su consecuencia, quedará impracticable la puerta de comunicación existente entre sol y sombra, que sólo se utilizará para la evacuación del local por el público. Con ello pretende Su Excelencia, dando las normas reglamentarias, tener garantidos los derechos de todos."

Los toros de Elanco para el día de San Antón, de Palencia.

En "Diario Palentino" leemos la siguiente noticia:

"La comisión organizadora de las corridas de feria trabaja sin descanso. En la semana última preparó la propaganda y ayer se trasladó a Salamanca, eligiendo el ganado que el día de San Antón lidiarán en nuestra plaza Antonio Márquez, Félix Rodríguez y Manolo Bienvenida.

El ganadero don Ernesto Blanco recibió a los comisionados, deferentísimo y presentándoles varias corridas les dió a elegir los seis toros que mantendrán la divisa Parladé en nuestro ruedo a la altura que corresponde a esta ganadería, sin género de duda una de las primeras del campo charro.

Mis toros —dijo el ganadero— se crían según exigen las empresas y los públicos. Con poder y peso "de toro". La corrida elegida para Palencia oscila entre las 26 y 28 arrobas, igualdad e impecable de presentación. Cinco toros son negros y de pelo precioso y uno cárdeno, magnífico ejemplar, que pudiera llevarse a un concurso en la seguridad de ser galardonado.

Don Ernesto Blanco tiene el propósito de venir a Palencia, con su familia, el día que se celebre la corrida.

Y ya veremos lo que ocurre allí con mis toros, ha dicho el continuador de la casta Parladé.

Los organizadores de nuestras corri-

das vienen encantados de la simpatía de los señores de Blanco, de la predilección que éstos han otorgado a Palencia y, sobre todo, de la superiorísima corrida que han elegido en la dehesa donde se crían los magníficos toros de "Parladé", tan solicitados por públicos y empresas."

El "Rerre".

El gran peón y banderillero Manuel Aguilar (Rerre), ha entrado a formar parte de la cuadrilla del Niño de la Palma.

Novillada en Alcira.

El día 23 se celebrará en Alcira una corrida de novillos.

Serán los matadores Pepe Amorós, Lázaro Obón y José Cerdá.

Empresario de Zamora.

El exganadero don Angel Rivas, se ha quedado, por cinco años, con la plaza de Zamora.

Quiere comenzar su gestión con una corrida el día 11 de Septiembre, a base de Marcial y Manolo "Bienvenida".

Contratas de Villalta.

Nicanor Villalta tiene firmadas, hasta fin de temporada, las siguientes corridas, para sumar a las diez y seis que lleva foroadas:

Julio.—20, Cádiz; 25, Tudela; 27, Santander.

Agosto.—3, Coruña; 6, Ceuta; 10, Huesca; 15, San Sebastián; 17, 18 y 19, Bilbao; 24, Almería; 25, Almagro; 28, Tarazona; 31, San Sebastián.

Septiembre.—3, Mérida; 7, San Sebastián; 12, Salamanca; 14, Oviedo; 21, Salamanca; 22, Valladolid; 23, Logroño; 28, Valladolid.

Octubre.—3, Soria; 5, Madrid; 13 y 14, Zaragoza; 15, Guadalajara; 17, Zaragoza; 22, Jaén.

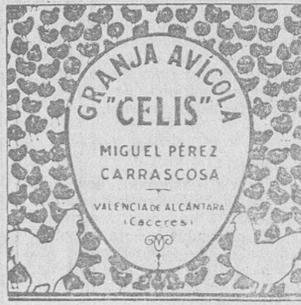
El domingo, en San Sebastián.

A beneficio de la Asociación de la Prensa se verificará mañana, domingo, en la capital donostiarra, una gran corrida de toros.

Actuará de rejoneador Nuncio, y luego Antonio Márquez, Marcial y Gitanillo de Triana, estoquearán seis toros de donña Carmen de Federico.

Desearnos a los queridos compañeros easonenses que ganen muchos billetes para sus piadosos fines societarios.

T.



GALLINAS DE ALTA PUESTA, COMPROBADA (RAZAS LEHORN, CASTELLANA Y PRAT), A DOCE PESETAS EJEMPLAR

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. REUMATISMO, CATARROS, GRIPE MAL CURADA GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Servicio esmerado. Cocina selecta. 15 de JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

Lloyd Norte Alemán BREMEN Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón LINEA DE BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte: 4 Julio, MADRID. Pesetas 593,70 26 Julio, WERRA. Pesetas 593,70 15 Agosto, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70 23 Agosto, WESER. Pesetas 593,70 5 Septiembre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70 26 Septiembre, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70 4 Octubre, MADRID. Pesetas 593,70 17 Octubre, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70 25 Octubre, WERRA. Pesetas 593,70

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE EN LA PRESIDENCIA

EL GOBIERNO, LA POLITICA, LOS FERROCARRILES, LOS FIRMES ESPECIALES Y LAS CONFEDERACIONES

Se dicta auto de procesamiento contra el general López Ochoa y el señor Ortega y Gasset (Don Eduardo).

El Gobierno celebra Consejo de Ministros A LA ENTRADA

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde, llegó al Palacio de la Presidencia, para celebrar Consejo, el jefe del Gobierno, general Berenguer.

El frío y el discurso de Romanones.

Los periodistas le interrogaron y hablaron del tiempo frío reinante, diciendo el general Berenguer que ayer, en Cercedilla, tuvo que encender en su casa la calefacción.

El general Marzo, que llegaba entonces, añadió:—Pues yo anoche, en la Plaza de Toros, tuvo que ponerme un abrigo fuerte.

Después, la charla derivó a la política, y el general Berenguer dijo a los reporteros:

—He leído el extracto del discurso del conde de Romanones, pero lo que no veo son comentarios. Me parece bien el discurso, sobre todo en aquella parte en que el conde hace la declaración terminante de monarquismo suyo y de sus amigos.

Un periodista advirtió al presidente:

—Los comentarios, señor Presidente, son favorables, sobre todo en los de la derecha.

—Pero ¿dónde empiezan las derechas y las izquierdas? Eso no lo sabe nadie.

Otro periodista dijo al general Berenguer:

—Pues esta noche el señor Goicoechea, pronunciará otro discurso.

—Sí, parece que también hay mauristas.

En cierto periódico—añadió otro periodista—se habla de un núcleo de derechas liberales que va a ofrecer todo su apoyo al Gobierno.

—Pues no sabía nada de esto. Muy agradecido. Pero, en fin, señores, yo no puedo hablar nada de estas cosas, porque es una de las que no me puedo ocupar en el día de hoy. Voy al Consejo, que será de cosas de Fomento, pues hay unos créditos pendientes muy interesantes. No creo que se lleve a Instrucción pública, porque aquella cuartilla tan larga que traía el señor Tormo, no da tiempo para el día de hoy.

El ministro de Justicia manifestó que si le daba tiempo marcharía esta noche a Málaga, de donde regresaría el día 23, para marchar a Santiago de Compostela, a hacer la tradicional ofrenda a Santiago Apóstol.

A LA SALIDA

A las diez menos cuarto terminó el Consejo de ministros.

Dice el señor Estrada.

Antes, a las nueve menos cinco minutos, salió el ministro de Justicia, diciendo que marchaba a la estación para tomar el expreso que había de conducirlo a Málaga.

Hablando de lo tratado en el Consejo, dijo que de su departamento había dado cuenta de un expediente de trámite, designando la representación de España en un Congreso internacional.

Terminó diciendo que no habían tratado ni de política ni de las multas extrarreglamentarias. La mayor parte del tiempo, o todo él, se dedicó a asuntos de los ministerios de Fomento y Hacienda.

Dice el ministro de Fomento.

Al salir el señor Matos, manifestó que el Consejo se había ocupado de los tres problemas más interesantes de su departamento: ferrocarriles, firmes especiales y Confederaciones hidrográficas. Ha sido un estudio informativo que he expuesto ante mis compañeros, para que estén al tanto de estos interesantes problemas, especialmente en el relativo a las obras, para hacerse las reducciones que sean posibles, encaminadas a aminorar los gastos; por ejemplo, en las Confederaciones y en todo aquello que sea superfluo o de lujo.

Un periodista le preguntó:

—¿En el asunto de las Confederaciones se ha tratado de la parte referente a Campóo?

—Ese asunto lo lleva el gobernador de Santander directamente con la Confederación, para llegar a la apropiación de ese valle.

—¿Y del asunto de los canales de Taiwilla?

—No había materialmente tiempo en el Consejo para tratarlo.

Dice el general Berenguer.

Al salir el general Berenguer, dijo a los reporteros:

—El Consejo se ha dedicado a tratar asuntos de Hacienda y de Fomento, y, sobre todo, en preparar los presupuestos generales para dejarlos expedidos a las Cortes en las primeras reuniones. Lo demás, casi todo han sido asuntos de crédito.

—¿Celebrarán ustedes un Consejo presidido por el Rey?

—No es necesario.

—¿Habrá Consejo en Santander?

—No. Ya no habrá más Consejo que el del martes próximo, porque los ministros comienzan sus vacaciones. Así es que este Consejo de hoy puede decirse que ha sido el Consejo de la desbandada. Yo, esté donde esté, en San Sebastián o en Santander, vendré a presidir los Consejos.

Seguidamente, el general Berenguer posó con los periodistas, obteniendo un repórter gráfico una fotografía para una revista.

LA NOTA DEL CONSEJO

A continuación se facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo:

El Consejo escuchó el detenido informe del ministro de Hacienda sobre la situación del cambio, las medidas a adoptar y las que piensa seguir aplicando con serenidad y firmeza, según el plan trazado.

El Gobierno pide a todos confianza, en la seguridad de que España dispone de medios suficientes para dominar la situación, siempre que los espíritus tengan, como deben, fe plena en su fuerza económica y en su porvenir.

El ministro de Fomento dio cuenta de la situación de los diferentes servicios de su departamento, especialmente de los ferroviarios, presentando la situación de la Caja y las normas a que ha de ajustarse la liquidación de las obligaciones pendientes futuras.

Deliberó el Consejo sobre el asunto, que se seguirá tratando en Consejos posteriores.

También expresó el ministro el estado de las obras encomendadas al Patronato Nacional de Firmes especiales, acordándose las distribuciones de fondos necesarias para la perfecta conservación de las obras, así como las medidas precisas para la supresión de los gastos que no sean absolutamente necesarios.

Escuchó el Consejo las impresiones que dió el ministro sobre la situación económica de las Confederaciones y planes de obras que detalladamente concretará con la propuesta correspondiente.

HACIENDA: Se aprobaron los siguientes expedientes:

Uno relativo al suministro de papel de fina, de primera y segunda clase, con marca especial de agua para las labores de la fábrica de la Moneda, durante los años 1931 y 1932.

Otro relativo al suministro de papel blanco continuo para la elaboración de precintos de pólvora y materias explosivas y precinto de achicorias y recibos de las contribuciones de todas clases y de timbres engomados durante los años 1931 y 1932.

JUSTICIA: Aceptando la invitación de la oficina Internacional de Londres, para la supresión de la trata de mujeres y niños, a fin de que asista España al octavo Congreso, convocado por aquella, que se celebrará en Varsovia durante los días 7 al 10 de Octubre próximo.

Aprobación del expediente de subasta de las obras de encauzamiento del arroyo de San Pelayo, en Zarauz (Guipúzcoa).

Aprobación del expediente de subasta de las obras para el abastecimiento de aguas en San Esteban de Gormaz (Soria).

Aprobación del expediente de subasta de las obras de encauzamiento del río Sequillo, en Villagarcía del Campo (Valladolid).

Expediente relativo a las obras de construcción de bloques de quiebravientos para el puente sobre el Guadiana, en la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe (Badajoz).

NOTICIAS DEL DIA

REUNION DE BANQUEROS

Madrid.—Hoy ha vuelto a reunirse la comisión de banqueros que entiende en la cuestión del cambio.

La reunión ha sido presidida por el subdirector del Banco, señor Montalvo.

PROCESAMIENTO DE LOS SEÑORES LOPEZ OCHOA Y ORTEGA GASSET

Madrid.—Se ha dictado auto de procesamiento contra el general don Eduardo López Ochoa, por la publicación de su libro, titulado "De la Dictadura a la República".

También se ha dictado auto de procesamiento contra don Eduardo Ortega y Gasset, como autor del prólogo de dicho libro.

Con éste son cinco los procesos que tiene ya el señor Ortega y Gasset.

DOS BOMBEROS LESIONADOS

Madrid.—Esta mañana, en la casa número 6 de la calle de Jerte, se produjo un violento incendio, motivado por el hollín de una chimenea.

Rápidamente acudieron los bomberos, tratando de localizar el fuego, después de penosos trabajos, pues las llamas habían prendido en las escaleras de la vivienda, teniendo los bomberos que entrar en la casa por los montantes y utilizando mascarillas.

Dos bomberos resultaron lesionados.

Las pérdidas sufridas son considerables.

TRANQUILIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad, y que si se encontraban en Madrid los gobernadores de Barcelona, Sevilla y Bilbao, obedecía a atender a la solución de diversos asuntos particulares.

LA BOLSA

Madrid.—Las libras se han cotizado hoy a 41,90 y 41,95, para cerrar a las dos de la tarde a 41,90. Los francos, a 33,75 y 33,85. Y los dólares, a 8,56 y 8,59.

UNA NOTA

Madrid.—Según nota facilitada en el ministerio del Trabajo, referente a los resultados obtenidos en la exposición de casas baratas, celebrada en Lieja y Amberes, con asistencia de nuestros representantes diplomáticos en dichas capitales, se trataron en las sesiones celebradas de asuntos de interés, entre ellos el de la creación de Cajas de Ahorros para incrementar la construcción de viviendas, la reparación de casas insalubres y otras cuestiones por este problema planteadas.

El Congreso tenía carácter nacional, pero a pesar de ello habían sido invitados dos representantes españoles, los que en algunas ocasiones merecieron ser elogiados por los congresistas. Fue proyectada una película española que se refiere a las Casas Baratas, construidas en Málaga, Sevilla, Barcelona, Madrid, Murcia y otras ciudades, quedando satisfechos los congresistas del interés que el problema de las Casas Baratas ha merecido al Gobierno español.

REGRESO

Madrid.—Regresó esta mañana de Galicia, el ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, quien después recibió algunas visitas en su despacho oficial del Ministerio.

NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE LA RECAUDACION

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a la prensa una nota, que contiene los datos relativos a la recaudación obtenida el pasado mes de Junio.

Importa la recaudación pesetas 357.653.641, que en unión de lo recaudado los cinco meses anteriores del ejercicio económico, suman un total de 1.823.849.600 pesetas.

Los pagos efectuados en este mismo periodo, ascienden a pesetas 1.688.202.046.

Comparándolos con los pagos efectuados en el mismo periodo del ejercicio económico de 1929, por ambos presupuestos, suponen una diferencia en menos de pesetas 217.270.308.

Si el aumento de ingresos que se observa logra consolidarse, como es probable, en lo que resta de ejercicio, y si los gastos continúan conteniéndose, puede abrigarse la esperanza de una liquidación favorable del presupuesto.

LA CLASIFICACION DE LA CARRERA DE LAS XII HORAS

Madrid.—La clasificación de la carrera de las XII Horas, es la siguiente:

Coches de 60 kilómetros.—Pri-

mero, Julio Blit; segundo, Eduardo Talavera, y tercero, Santiago Abad.

Motos de 60.—Primero, Ricardo Porras; segundo, Miguel Feu, y tercero, Agustín Moxo.

Motos de 50.—Primero, Paulino Martín, y segundo, José Muller.

Motos de 40.—Primero, Mariano Alvarez; segundo, Braulio Pastor, y tercero, Vicente Saldaña.

VARIOS HERIDOS POR UN AUTOMOVIL

Madrid.—En la calle de Bravo Murillo, se encontraba parado, junto a la acera, un grupo de personas, y en aquel momento pasó un automóvil, conducido por Honorino Cuesta, tan inmediato también a la acera, que con una aleta arrastró a algunas de las personas que formaban el grupo.

Resultaron heridos Encarnación Asenjo, y sus hijos Francisco y Josefa Cruzado.

Además, también resultaron de menos importancia heridas, otras dos personas.

El más grave de los heridos es el niño Francisco.

SESIONES DE LA ASAMBLEA VITIVINICOLA

Madrid.—En el salón de conferencias del Senado, continuó esta mañana la asamblea vitivinícola, celebrándose sesiones en las sesiones primera y segunda.

Se trató en la primera de estas de la regulación del saneamiento del mercado exterior, interviniendo varios asambleístas.

Sobre este asunto se aprobaron varias conclusiones.

También en la sección segunda se trató extensivamente de varias cuestiones relacionadas con los vinos, especialmente los generosos.

A la una y media, se levantó la sesión.

PROVINCIAS

INCENDIO Y DESTRUCCION DE UNA FABRICA DE HILADOS

Bilbao.—En el pueblo de Mirabales, a la una y media de la madrugada, se produjo un formidable incendio, que destruyó la fábrica de hilados, de la Sociedad Industrial Textil de Yute.

El fuego comenzó en unos cables de conducción de energía eléctrica que se hallaban en el exterior de la fábrica, e inmediatamente se propagó el fuego dentro de ella, tomando tan gran incremento, que la dejó reducida a cenizas.

El personal de la fábrica rivalizó en esfuerzos para sofocar el incendio, lo cual no pudo efectuarse, siendo precisa la intervención de la brigada de bomberos de Bilbao.

Quedó destruido, en pocos momentos, el pabellón central.

Los trabajos de extinción del fuego eran verdaderamente peligrosos, por las continuadas explosiones, y afortunadamente no se registraron desgracias personales.

El fuego logró localizarse a las siete horas y las pérdidas se calculan en más de tres millones de pesetas.

Por este siniestro han quedado sin trabajo más de 600 obreros.

Es de notar que ese incendio es el tercero que se ha registrado en esta fábrica.

ROBO Y ASESINATO

Toledo.—La Guardia civil ha detenido a un sujeto llamado Emilio Moreno, vecino de Lagartera.

Emilio, aprovechando la ausencia del marido de Francisco Soler, penetró en la casa y se ocultó debajo de una cama.

Cuando dormía Francisca, salió de debajo de la cama Emilio, abrió los baúles y se apoderó de 1.500 pesetas.

Cuando se disponía a marchar, la mujer despertó y entabló una pelea con el ladrón, y Emilio la atacó tan brutalmente el cuello, que la estranguló, dándose en seguida a la fuga.

Marchó a Talevar, donde ha sido detenido en el preciso momento que se dirigía a un cabaret.

La Guardia civil se vió precisada a disparar contra él, porque intentaba resistirse.

SEGADOR QUE HIERE GRAVEMENTE A TRES COMPANEROS

Ubeda.—Cuando se hallaban descansando en el cortijo La Vellea, del término municipal de Torreperegil, el segador Juan Campos, sin que hubiera habido ninguna discusión, esgrimió la hoz, atacando a su compañero Agustín Rubio, causándole graves heridas en la cara y el cuello.

En aquel momento, y para evitar más agresiones, el manijero de la cuadrilla quiso intervenir y también fué herido por Juan.

Seguidamente, varios segadores marcharon en persecución de éste, que huyó atravesando el río Guadalimar.

En la huida, encontró al segador Antonio Casado, y también le hirió con la hoz, causándole gravísimas heridas.

En las primeras horas de la madrugada, Juan se presentó en estado lastimoso a las autoridades, habiendo quedado sometido a observación, pues se cree que está perturbado.

LANZADO Y HERIDO GRAVEMENTE POR UNA CAMPANA

Badajoz.—Comunican de Guareña, que cuando estaban volteando las campanas, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, el joven José Merino, pretendió sujetar una campana durante el volteo.

Se abalanzó sobre ella y fué lanzado al espacio, cayendo sobre el tejado de la iglesia, desde 10 metros de altura.

El estado de Merino es gravísimo.

LA DESPEDIDA DE TRANVIARIOS

Sevilla.—Ha visitado al gobernador civil una comisión de la Federación de Sociedades Obreras, de Sevilla, para informarle de que han sido despedidos cuatro tranviarios por el hecho de haber estado detenidos durante la última huelga general.

El Comité o Comisión de esta Federación, que es afecta a la Unión General de Trabajadores, ha publicado una nota protestando del despido.

Le manifestó la Comisión al gobernador que el asunto había pasado al Comité paritario, el cual no podrá conocer de la cuestión planteada por no estar legalmente constituido.

CONCLUSIONES DE OBREROS METALURGICOS

Sevilla.—Ante la crisis de trabajo de la industria metalúrgica, los obreros han formulado unas conclusiones, pidiendo que se ocupen en la Maestranza y fundición de cañones, para colocar el mayor número de obreros.

También han acordado pedir al ministro de Fomento que haga un pedido de 50 vagones, para distribuir la construcción de acuerdo con las necesidades de la fábrica.

MUJER DETENIDA

Sevilla.—En Valencia ha sido detenida Dolores Fernández, de sesenta y seis años de edad, por arrancar el moño y abofetear a su vecina, Alejandra Pujol, que resultó herida de gravedad.

Al ser detenida, promovió un formidable escándalo y agredió a un guardia municipal.

EL DETENIDO POR EL ASESINATO DEL SUBOFICIAL FLORIT

Barcelona.—Se asegura que Hermeñegildo Rodríguez, detenido con motivo del asesinato del suboficial de la Policía Urbana, Florit, fué procesado por tenencia de explosivos el año 1911 y absuelto por la Audiencia, después de pedirle el ministerio fiscal, la pena de muerte.

Según se decía por los pasillos del Juzgado, el detenido puede probar que el día del asesinato de Florit estuvo cerca de su casa del barrio de Santa Ana, lejos del lugar donde se cometió el asesinato.

INCENDIO EN LOS ASTILLEROS DE DON MANUEL MILLAN

Barcelona.—En los astilleros que don Manuel Millán, tiene en el Paseo Nacional de la Barceloneta, se produjo, en las primeras horas de la madrugada, un imponente incendio.

El fuego lo advirtieron unos carabineros y también los vigilantes de los muelles, los cuales avisaron rápidamente a la brigada de bomberos, que acudieron a los pocos momentos, con el servicio de extinción de las obras del puerto.

Los astilleros se hallan instalados en unos barracones de madera y por esta circunstancia el fuego se incrementó extraordinariamente.

Las llamas se propagaron a un taller contiguo, en el momento que estaban trabajando en él sus operarios. Uno de ellos fué extraído con maniños síntomas de asfi-

xia, siendo asistido en la Casa de Socorro.

El fuego logró localizarse a las dos horas y los astilleros quedaron completamente destruidos.

EXTRANJERO

ESCANDALO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres.—Los periódicos comentan ampliamente el escándalo promovido en la Cámara de los Comunes.

La maza de que se apoderó el diputado Becker, mide metro y medio, y pesa siete kilos.

Representa el símbolo de la autoridad del Rey, y sin su presencia, la Cámara de los comunes no puede reunirse.

Este emblema sólo había sido profanado una sola vez, durante la sesión histórica en que Oliverio Cromwell, al frente de sus soldados, invadió la Cámara y apoderándose de dicha maza dijo:

—Quitarme de ahí ese mamotreto.

Los soldados se apoderaron de ella y la fundieron, pues en aquellos tiempos, aquel símbolo era de oro.

EL CONSUL DE HOLANDA EN MALAGA. GRAVEMENTE HERIDO

Toulouse.—El señor Van Dulken, cónsul de Holanda en Málaga, ha sido víctima de un grave accidente de automóvil, cuando acompañado de su hermano, se dirigía a Rotterdam.

Cuando bajaban el puerto de Portets, el coche se precipitó por un desnivel de unos sesenta metros. Esto, no obstante, el chofer, apellidado Gutiérrez, con una sangre fría increíble, conservó el dominio del coche, evitando una caída que hubiera sido fatal para todos al fondo de un abismo, pero no pudo evitar el choque contra una peña.

El señor Van Dulken resultó gravemente herido y el chofer y el hermano del cónsul, con varias contusiones, ninguna de las cuales reviste gravedad.

ELOGIOS AL MINISTRO DE ESPAÑA EN PRAGA

Praga.—La prensa en general elogia la actuación del ministro de España en esta capital, don Joaquín de Ezpeleta, nombrado ministro de primera clase en Tokio.

En dichos artículos se subraya la infatigable actividad desplegada por el ministro para reforzar los lazos de amistad que existen entre las dos naciones y para ampliar sus relaciones económicas.

GRANDES INUNDACIONES EN COREA

Tokio.—Según informes de Corea, prosiguen las inundaciones y hay más de 150 ahogados, habiendo muchos otros desaparecidos en la región devastada.

Entre los perdidos figuran cuarenta sacerdotes de un templo que está en ruinas por desprendimientos.

ASALTO A UN ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Willmar (Minnesota).—Cinco bandidos han penetrado en un establecimiento bancario en el momento en que mayor era la concurrencia y empezaron a disparar sus revólveres y, según algunos desafortunados testigos del hecho, hicieron también funcionar una ametralladora.

Los empleados y clientes, presas del pánico, huyeron a la desbandada.

Los banditos entonces echaron mano al dinero que encontraron sobre los mostradores, que ascendía a 35.000 dólares, y escaparon precipitadamente en un automóvil, sin dejar de hacer fuego en todas direcciones, para evitar ser perseguidos.

HOOVER ESTA MUY DISGUSTADO

Washington.—En los círculos políticos se dice que el presidente Hoover está muy disgustado por la lentitud con que se discute en el Senado el tratado naval, y que ha manifestado este disgusto a varios senadores que fueron sus huéspedes durante sus vacaciones en Rapidán.

También se asegura que, en el caso de que no se active la discusión del Tratado naval en el Senado, el presidente Hoover hará una declaración pública, con el fin de ejercer presión en el Senado.

SECRETARIAS MUNICIPALES VACANTES

Días pasados publicamos la Real orden de Gobernación, referente a la provisión de gran número de Secretarías Municipales pertenecientes a la segunda categoría vacantes, y hoy damos la relación de ellas inserta en el Boletín Oficial, de ayer.

Provincia de Alava.—Apellaniz, 2.000; Arlucea, 2.000; Baños de Ebro, 2.000; Bergüenda, 2.500; Corres-San Román del Campezo, 2.000; Labraza, 2.000; Quintana, 2.000; San Vicente de Arana, 2.000; Zaldueño, 2.000.

Idem de Albacete.—Montalbos, 2.500; Viveros, 3.000.

Idem de Alicante.—Facheza, 2.000; Lorcha, 2.000; Millena, 2.000; Alcocer de Planes, 2.000; Granja de Recamora, 3.500; Senija, 2.500.

Idem de Almería.—Bayárcal, 2.500; Illar, 3.000; Lucanena de las Torres, 4.000; Maceal, 3.000; Chirivel, 4.000.

Idem de Avila.—Bernuy-Zapardiel, 2.000; Garganta del Villar, 2.000; Muñozchias, 2.000; Navahondilla, 2.000; Navatejares, 2.000; San Bartolomé de Navatejares, 2.000; San Bartolomé de Béjar, 2.500; San Martín de la Vega del Alberche, 2.500; Santa María del Berrocal, 3.000; Villanueva del Aceral, 2.000; Viñegra de Moraña, 2.000.

Idem de Badajoz.—Alange, 4.000; Arroyo de San Serván, 4.000; Esparrosa de la Serena, 3.000; La Nava de Santiago, 3.000; Talarrubias, 4.000; Higuera de Llerena, 2.500; Ahillones, 4.000.

Idem de Baleares.—Campanet, 4.000; Estellón, 2.500; Lloret de Vista Alegre, 3.000; S'Arracó, 3.000.

Idem de Barcelona.—La Ametlla, 3.600; Campins, 2.000; Pachs, 2.000; Pujalt, 2.000; Seva, 3.000; Torrellas de Foix-Pontons, 4.000; Fogás de Tordera-Hostalrich (Gerona), 4.000; San Andrés de Llivaneras, 3.660; San Vicente de Llivaneras, 2.500; Santmanat, 4.000; Torelló, 4.500.

Idem de Burgos.—Arenillas de Villadiego, 2.000; Avellanosa del Páramo-San Pedro, 2.000; Ayuela, 2.000; Barbaño del Mercado, 2.500; Barbadillo del Pez, 2.500; Honorata de Valdearados, 2.500; Mazuela, 2.000; Omiellos de Muño, 2.000; Palazuelos de Muño, 2.000; Pedrosa del Príncipe, 2.000; Pesadas de Burgos, 2.000; Quintanar de la Sierra, 2.000; Santa María de Mercedillo, 2.000; Villamediana, 2.000; Vileña, 2.000; Villahoz, 3.000; Villatuela, 2.000; Villaveta, 2.000; Villegas y Villamorán, 2.500; Villorajo, 2.000.

Idem de Cáceres.—Aliseda, 4.000; Almaraz, 3.000; Barrado, 2.500; Cuacos, 3.000; Herreruela, 2.000; Moheidas, 2.500; Navazuelas, 3.000; Nuñomoral, 3.000; Pozuelo de Zarzón, 3.000; Rialobos, 3.000; Santa Ana, 2.500; Santibáñez el Alto, 2.500; Talfaván-Arroyo del Horno (entidad menor), 4.500; Talavera la Vieja, 3.000; Alía, 4.000; Mesas de Ibor, 2.500; Píornal, 3.000; Valdecañas de Tajo, 2.000.

Idem de Castellón.—Añín, 2.500; Campos de Arenoso, 2.500; Fuentes de Ayódar, 2.000; Higuera, 2.000; Pavia, 2.000; Ribesalbes, 3.000; Sarratella, 2.000; Toga, 2.000; El Toro, 3.000; Torrechiva, 2.000; Villavieja, 4.000; Espadilla, 2.000; Geldo, 2.500; Jérica, 4.500; Montán, 3.000; Villanueva de Viver, 2.000.

Idem de Ciudad Real.—Las Labores, 3.000; Navas de Esterna, 2.500; Luciana, 3.000.

Idem de Córdoba.—Encinas Reales, 4.300; Guadalcázar, 4.000; Villanueva del Rey, 4.000; Zuheros, 4.000; Santa Eufemia, 4.000.

Idem de Coruña.—Moeche, 4.000.

Idem de Cuenca.—Algarra, 2.000; Collados, 2.000; La Parra de las Vegas, 2.000; Ribagorda, 2.000; Uclés, 3.000; Zarza de Tajo, 3.000.

Idem de Gerona.—Argelaguer, 2.500; Gostalrich-Fogás de Tordera (Barcelona), 4.000; Lloret de Mar, 5.500; Las Llosas, 3.000; Peratallada, 2.500; Ribas de Freser, 4.000; San Gregorio, 3.000; San Lorenzo de la Muga, 2.500; Vilallonga de Ter, 3.000; Susqueda, 2.500; Palmerola, 2.000.

Idem de Granada.—Añén de Ortega, 2.500; Cenes, 2.500; Cherrín, 2.500; Fonelas, 3.000; Gobernador, 2.000; Huétor-Vega, 3.000; Juviles, 2.500; Maracena, 4.000; Narla, 2.000; Pinos Genil, 2.500; Pitres, 2.500; Restábal, 2.500.

Idem de Guadalajara.—Alcorlo, 2.000; Amayas Labros, 2.000; Aranzueque, 2.000; Baidés, 2.500; Casas de Galindo, 2.000; Ciruelos, 2.000; Condemios de Abajo-Condemios de Arriba, 2.000; Cortes de Tajuña, 2.000; Checa, 3.000; Esplegares, 2.000; La Fuensaviñán, 2.000; Guijosa, 2.000; Iniestola, 2.000; Iríepal, 2.500; Madrigal, 2.000; Malaguilla, 2.000; Orea, 3.000; Ribarredonda, 2.000; Santa María del Espino, 2.000; Setiles, 3.000; Tamajón, 2.500; Tordesillas, 2.500; Valdecubo, 2.000; Yélamos de Arriba, 2.000; La Yunta, 2.500; Fuentenoviella, 2.500; Mazarete, 2.000.

Idem de Guipúzcoa.—Abalsqueta, 2.500, condición indispensable saber yacimiento; Aduna, 2.000; Anoeta, 2.000; Salinas de Léniz, 2.500.

Idem de Huelva.—Cala, 5.000; Castaño de Robledo, 3.000; Cumbres de Enmedio-Cumbres de San Bartolomé, 3.000; Puerto Moral, 2.000.

Idem de Huesca.—Aisa, 2.000; Bono, 2.000; Camporrélls, 2.500; Clamorgosa, 2.000; Costeán, 2.000; Laperdiguera, 2.000; Monteflorite, Quicena-Tigra, 2.500; Secastilla, 2.500; Secorún, 3.000; Sinués, 2.000; Torres de Alcanadre, 2.000; Alfollón-Blecua-Torres de Montes, 3.000; Seca, 2.500.

Idem de Jaén.—Bedmar, 4.000; Carboneros, 3.000; Noalejo, 4.000; Segura de la Sierra, 4.000.

Idem de León.—Cacabelos, 5.000; Folgoso de la Ribera, 4.000; Molinaseca, 4.000; Palacios de Sil, 4.000; Paradedaseca, 4.000; Vega de Infanzones, 3.000; Pedrosa del Rey, 2.000; San Emiliano, 4.000.

Idem de Llerena.—Artesa de Llerena, 3.000; Asentiu, 2.500; Bescarán, 2.000; Las Bordas, 2.000; Cogull, 2.000; Estimarín, 2.000; Guardia de Trepma, 2.000; Josa del Caditúsant, 2.000;

Fobla de Ciérvoles, 2.500; Puis-Gros, 2.000; Ribera de Cardós, 2.000; Soses, 3.000; Menarguéns, 3.000.

Idem de Legroño.—Camprovín, 2.500; Castroviejo, 2.000; Pedrosa, 2.500; Tormentos, 2.500; Zarzosa, 2.000.

Idem de Lugo.—Triacastela, 4.000.

Idem de Madrid.—Loyuela - Las Navas de Buitrago-Sieteiglesias, 3.300; Pozuelo del Rey, 2.500; Robledillo de la Jarra, 2.000.

Idem de Málaga.—Borge, 3.000; Cartajima, 2.500; Genalguacil, 3.000; Macharaviaya, 2.500; Manilva, 4.000; Salares, 2.500.

Idem de Orense.—Carballada de Avila, 3.000; Puentevega, 3.000.

Idem de Oviedo.—Santo Adriano, 3.000.

Idem de Palencia.—Cardenosa de Volpejera, 2.000; Castil de Vela, 2.000; Husillos, 2.000; Otero de Guardo, 2.000; Pozo de Urama, 2.000; Pozuelos del Rey, 2.000; Requena de Campos, 2.000; Santoyo, 3.000; Valdeolmillos, 2.000; Villabermudo, 2.000; Villamorco, 2.000; Villerías, 2.000; Espinosa de Villagonzalo, 2.500.

Idem de SALAMANCA.—Castellanos de Villiquera, 2.000; El Maíllo, 2.500; Pelabravo, 2.000; Peñarandilla, 2.000; Sepulcro-Hilario, 3.000; Villares de la Reina, 2.500; Zarza de Pumareda, 2.500; Zorita de la Frontera, 2.500.

Idem de Santa Cruz de Tenerife.—Alajeró, 4.000; Puntagorda, 3.000; Santiago del Teide, 3.000.

Idem de Santander.—Meruelo, 3.000; Rionansa, 4.000; Saro, 2.500; Los Tojos, 2.500; Vegas de Pas, 4.000.

Idem de Segovia.—Castroserrión, 2.000; Fuentidueña, 2.000; Hontoria, 2.000; Los Huertos, 2.000; Laguna Rodrigo, 2.000; Olombrada, 3.500; Palazuelos de Eresma, 2.500; Riofrío de Rianza, 2.000; La Salceda, 2.000; Santa María de Rianza, 2.000; Sequera de Fresno, 2.000; Tabanera la Luenga, 2.000; Torre Val de San Pedro, 2.500; Iruñas, 2.500; Año, 2.000; Castro de Fuentidueña, 2.000; Cillonuelo de San Mamés, 2.000; Corral de Ayllón, 2.000; La Higuera, 2.000.

Idem de Sevilla.—Castilleja de Guzmán, 2.000; Tocina, 4.000; Mairena de Aljarafe, 3.000.

Idem de Soria.—La Alameda, 2.000; Almaral Saugullo de Boñices, 2.000; Almarza, 2.500; Almenar de Soria, 2.500; Blacos, 2.000; Borscorex, 2.000; Buberós, 2.000; Cigudosa, 2.000; Esteras de Lobia, 2.000; Fuentesal de Soria-Portelrubio, 2.000; Fuentetoba, 2.000; Ledesma de Soria, 2.000; Matallaberas, 2.500; Omiellos, 2.000; Peñalcázar, 2.000; Rebollo de Duero, 2.000; Rello, 2.000; Trévago, 2.000; Valtajeros, 2.000; Yelo, 2.500; Abejar, 2.500; Borjabad, 2.000; Pobar, 2.000; Soto de San Esteban, 2.000; Villaverde del Monte, 2.000.

Idem de Tarragona.—Blancafort, 3.000; Bonastre, 2.500; Corbera, 4.000; Gratallops, 2.500; Poble de Mamufet, 2.500; Querol, 2.500; Villarrodona, 3.000; Cambrils, 4.000.

Idem de Teruel.—Aguatón, 2.000; Aliaga, 3.000; Alpeñés-Corbatón, 2.000;

Bordón, 2.500; Buña, 2.000; Cascan-te del Río, 2.500; Cirujeda, 2.000; La Cuba, 2.000; Cuba, 2.000; Dos Torres de Mercader, 2.000; Hinojosa de Jarque, 2.000; Luco de Bordón, 2.500; Liedó, 2.500; La Mata de los Olmos, 2.000; Montoro de Mezquita, 2.000; Torre de Arcas, 2.500; El Vallecillo, 2.000; Torres de Albarracín, 2.500; Veguillas de la Sierra, 2.000; Villalba de los Morales, 2.000; la Zoma, 2.000.

Idem de Toledo.—Cabañas de la Sagra, 2.500; Cardiel de los Montes, 2.000; Casasbuenas, 2.000; Cazalegas, 3.700; Erustes, 2.000; La Guardia, 4.000; Malpica de Tajo, 3.000; Ontigola y Oreja, 2.500; Polán, 4.000; Pueblanueva, 4.000; San Martín de Montañán, 3.000; Santajada, 2.000.

Idem de Valencia.—Andilla, 3.500; Aras de Alpuente, 3.000; Cerdá-Torre-lla, 2.500; Chera, 3.000; Chirivella, 3.000; Llosa de Obispo, 2.500; Potries, 2.500; Real de Gandia, 3.000; Mariñas, 2.500.

Idem de Valladolid.—Bocigas, 2.000; Cabezón de Valderaduey, 2.000; Castro-trobal, 2.000; Fontiboyuelo, 2.000; Montemayor de Pinilla, 3.000; La Parrilla, 2.500; Pedrosa del Rey, 2.500

LA ASAMBLEA NACIONAL DE FUTBOL

El Calendario de la Liga

En las sesiones celebradas ayer quedó fijado el Calendario de la Liga en la forma siguiente:

Primera división.—Primera fecha, 7 de Diciembre: Racing de Santander-Europa, Real Madrid-Español, Barcelona-Athletic de Bilbao, Real Sociedad-Alavés y Arenas-Real Unión.

Segunda fecha, 14 de Diciembre: Europa-Barcelona, Alavés-Arenas, Athletic-Bilbao, Real Sociedad, Español-Racing de Santander y Real Unión-Real Madrid.

Tercera fecha, 21 de Diciembre: Alavés-Español, Real Sociedad-Barcelona, Racing de Santander-Athletic de Bilbao, Europa-Real Unión y Arenas-Real Madrid.

Cuarta fecha, 28 de Diciembre: Real Madrid-Europa, Español-Arenas, Athletic de Bilbao-Alavés, Real Unión-Real Sociedad y Barcelona-Racing de Santander.

Quinta fecha, 4 de Enero: Real Unión-Athletic de Bilbao, Real Madrid-Alavés y Racing de Santander-Real Sociedad.

Sexta fecha, 11 de Enero: Real Sociedad-Europa, Barcelona-Español, Athletic de Bilbao-Arenas, Alavés-Real Unión y Racing-Real Madrid.

Séptima fecha, 18 de Enero: Español-Europa, Real Unión-Barcelona, Real Madrid-Athletic de Bilbao, Arenas-Real Sociedad y Alavés-Racing de Santander.

Octava fecha, 25 de Enero: Athletic de Bilbao-Español, Europa-Arenas, Barcelona-Alavés, Racing de Santander-Real Unión y Real Sociedad-Real Madrid.

Novena fecha, 1 de Febrero: Alavés-Europa, Real Madrid-Barcelona, Real Unión-Athletic de Bilbao, Español-Real Sociedad y Arenas-Racing.

La segunda vuelta tendrá los mismos partidos en los campos cambiados.

Segunda división.—Primera fecha (la misma división anterior): Coruña-Spórting, Oviedo-Athletic Madrid, Betis-Sevilla, Murcia-Castellón y Valencia-Sevilla.

Segunda fecha: Iberia-Coruña, Sevilla-Murcia, Castellón-Betis, Spórting-Oviedo y Athletic Madrid-Valencia.

Tercera fecha: Oviedo Murcia, Iberia-Castellón, Betis-Spórting, Valencia-Coruña y Athletic Madrid-Sevilla.

Cuarta fecha: Coruña-Athletic Madrid, Sevilla-Oviedo, Murcia-Betis, Castellón-Valencia y Spórting-Iberia.

Quinta fecha: Oviedo Valencia, Iberia-Sevilla, Betis-Coruña, Murcia-Athletic Madrid y Castellón-Spórting.

Sexta fecha: Coruña Castellón, Sevilla-Betis, Oviedo-Iberia, Valencia-Murcia y Athletic Madrid-Spórting.

Séptima fecha: Coruña Oviedo, Iberia-Valencia, Betis-Athletic Madrid, Castellón-Sevilla y Spórting-Murcia.

Octava fecha: Oviedo-Betis, Sevilla-Coruña, Murcia-Iberia, Valencia-Spórting y Athletic Madrid-Castellón.

Novena fecha: Coruña-Murcia, Iberia-Athletic Madrid, Betis-Valencia, Castellón-Oviedo y Spórting Gijón-Sevilla.

La segunda vuelta en los campos contrarios.

Rueda, 4.000; San Miguel del Arroyo, 3.825; Villabrigima, 3.000; Villaco de Esgueva, 2.000; Villanueva de Duero, 2.500; Villanueva de San Mancio, 2.000; Zaratán, 3.000; Camporeddondo, 2.500; Villasper, 2.000; Ramiro, 2.000.

Idem de Vizcaya.—Echegarri, 3.000; Jamin, 3.000; Trucios, 3.000.

Idem de Zamora.—Cereza de Aliste, 2.500; Ferreras de Abajo, 3.000; Fornillos de Fermoselle, 2.500; Gallagos del Pan, 2.000; Pajares de la Lampreana, 3.000; Puebla de Valverde, 2.500; San Ciprián de Sanabria, 2.500; Sitrama de Tera, 2.000; Santa Cristina de la Polvorosa, 2.500; Sobradillo de Palomares, 2.000; Vallesa, 2.000; Vidayanes, 2.000; Villardiga, 2.500.

Idem de Zaragoza.—Alborge, 2.000; Aldehuela de Liestos, 2.000; Alforque, 2.000; Aranda de Moncayo, 3.000; Escatrón, 4.000; Almonacid de la Cuba, 2.500; Bagüés, 2.000; Calcaena, 3.000; Fombuena, 2.000; Illueca, 3.000; La Joyosa, 2.000; Luceni, 3.000; Mezalocha, 2.500; Miedes de Aragón, 3.000; Navardún, 2.000; Nuévalos, 2.500; Orea de Calatayud, 2.000; Santed, 2.000; Tabuenca, 3.000; Torralbilla, 2.000.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Fallecimientos

A los doce años de edad y después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido la angelical niña Julita Ros-116 Velasco, hija del comerciante don Enrique Sánchez.

El entierro tendrá lugar mañana, viernes, a las nueve de la mañana. Reciban sus padres nuestro sentido pésame.

Aniversario

El día 23 del actual se cumple el décimo aniversario de la virtuosa señorita Cecilia Martínez Romero, hija del laborioso industrial don Ricardo Martínez.

En la Capilla del Cementerio se celebrarán misas por su eterno descanso, así como también se celebrarán por el alma del subdelegado de Veterinaria, don Francisco Romero Valías.

Notas de sociedad

Ha estado en ésta el teniente del Gobierno militar de Salamanca, don Emilio Hernández.

Precios del mercado

Los precios del mercado celebrado el día 15, son los siguientes:

Maíz, a 68 reales fanega; centeno, a 48; cebada, a 40; algarobas, a 66; Yeros, a 60; lentejas, a 110; avena, a 32; garbanzos superiores, a 120; idem regulares, a 100; idem medianos, a 90; alubias, a 130; muelas, a 68; guisantes, a 60; habas, a 56; Salvado, 1.ª, a 14; idem 2.ª, a 13; idem 3.ª, a 12; idem cascarrilla, a 8; achaduras, a 10; patatas, arroba, a 7.

Ganados.—Bueyes de labor, a 4.200 reales cabeza; novillos de tres años, a 3.800; añonos y añojas, a 1.200; vacas cetrals, a 1.600; cerdos al destete, a 120; idem de seis meses, a 300; idem de un año, a 400; idem de año y medio, a 500.

S. VEGAS ARRANZ

F A J A S

Elegancia, Belleza y Economía
Casas de Plácido. - Plaza Mayor, 46 y Lonja, 2

LA SEÑORITA LIU REFORMA A LAS TIBETANAS

Nanking, Junio (United Press). Una joven quiere dedicar su vida a la tarea de llevar a sus hermanas en el lejano Tibet la embajada de la moderna China y la nueva libertad de sus mujeres. Se llama señorita Liunantshing, y ha sido la única tibetana que abandonó su país para beber en las fuentes de la educación moderna.

La señorita Liu nació en Lhasa, la capital del Tibet, en cuyo punto reside aún su familia. En la residencia de Dalai Lama, las muchachas tienen muy poca ocasión de aprender, y mucho menos de educarse en un estilo occidental, y por ello, Liu consiguió vencer a su padre de que la llevara consigo en un viaje de negocios que hace nueve años hizo a Nanking. Ella se quedó en Nanking, asistió allí a la escuela durante ocho años, y ya estaba haciendo los preparativos para su regreso a las montañas patrias, cuando en el pasado año, un representante del Dalai Lama, le pidió sirviese de intérprete en las negociaciones de aquél con el Gobierno chino. La joven intérprete cumplió tan excelentemente su cometido, que llamó la atención del presidente, Tshang Kait Shek, quien la nombró primera funcionaria auxiliar de la sección del Consejo de Estado.

Sirvió fiel al Gobierno, pero no pudo olvidar ni su patria ni la misión, que según sentía, debía llenar allí. Dirigió, pues, una petición al presidente Tshang, rogándole que la permitiese volver con los suyos; pero comprometiéndose, al mismo tiempo, a tratar de convenir un acuerdo entre los tibetanos y el Gobierno nacional. Su petición fué atendida, y no solo se la permitió regresar a su patria, sino que fué nombrada enviada semi-oficial del Gobierno en Tibet.

La señorita Liu salió de Nanking en invierno, y tuvo que atravesar el distrito de Seshuan, infestado de bandidos, sin que, sin embargo, le ocurriese nada. Se oye ahora de ella, que no sólo trata de llevar a las tibetanas la cultura de la vieja China, sino de inculcarles el espíritu del moderno movimiento feminista en China. Hay regiones en el Tibet en las que gobiernan las mujeres; pero en la mayor parte del país, son las oprimidas. Liu lleva consigo la máxima de la igualdad.

SE VENDE una parcela de terreno de 190 metros cuadrados; dá a dos calles, Pollo Martín y vía férrea de la Portuguesa. Para tratar, con José Escudero, Sánchez Ruano, número 13.

NOTICIAS

Por Gracia y Justicia han sido nombrados los siguientes registradores de la Propiedad:

De Ubeda, don Eugenio M. Bosque Rodríguez; de Aba de Tormes, don Alfredo Rubirá Abarca; de Chiva, don Francisco Alfiere Meledo; de Villajoyosa, don Félix María Julbá Muncé, y de Villanueva y Geltrú, don José Servat y Adua.

Sofía Andreyevna de Porcelana", por León Tolstoy; "El problema del cine sonoro"; "La Cuota Humana en los Estados Unidos"; "El panorama semanal"; "Vaivenes de la peseta"; "La U. P. Fregoli"; libros, el disloque, numerosos trabajos de redacción y dibujos de Sama, Gori, Félix y otros.

FERNANDO SANCHEZ Y SANCHEZ PROCURADOR

Ha trasladado su domicilio y despacho de la calle de San Justo, al Paseo de las Carmelitas, núm. 7.

A CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Cuota de diez a una y de cuatro a una. Quintana 5 y 7, principal.

Si están sus PIES hinchados, ardientes, cansados, sudorosos, sensibles, doloridos, si padece de callos, durezas, grietas y ampollas, nada encontrará mejor que un baño de pies con SAL-BAN. Paquete para un baño, 35 céntimos, y de cuatro baños, una peseta. Farmacias y droguerías de toda España.

Por Gobernación se ha dispuesto que se constituya una comisión presidida por el director general de Seguridad, de la que formarán parte, como vocales, un representante del Consejo general de los Colegios Médicos, que éste designará; en representación de los farmacéuticos; don Felipe Llopis, presidente de "La Especialidad Farmacéutica"; por los productores de especialidades, y don Juan Martín, presidente de la Asociación de Almacenes, en representación de los drogueros; Comisión que deberá determinar con la mayor precisión, para evitar en lo sucesivo extralimitaciones que puedan lesionar derechos respetables y ocasionar daños a la salud pública, cuáles productos envasados podrán ser vendidos por los drogueros, y cuáles otros, por su carácter medicinal, deben ser reservados exclusivamente a los farmacéuticos.

SAN SEBASTIAN HOTEL FLORIDA-PALACE

Magnífica situación: Gran confort - económico

ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas es falsificado

LOCAL.—Se arrienda local, propio para almacén o taller mecánico, en la calle de Bientocadas. Informar, Casa Miñambres y Antonio Marcos, en Obispo Jarrín, 20.

4-4

VIAJANTE, para ABONOS, se necesita, prefiriendo haya viajado y sea conocedor del artículo. Dirigirse a José García Santalla, Pozo Hilerá, 38, Salamanca.

5-5

SE ALQUILAN, dos pisos interiores, en la calle de Liberos, número 12. Informarán, en la portería.

5-5

Consérvese Joven

Una mujer se conserva joven si sabe guardar una silueta joven, lo que fácilmente conseguirá llevando este CORSELETTE

Harner's

Prende ideal que sostiene suavemente, proporcionando la más esbelta y elegante silueta

Visite hoy mismo y sin compromiso al depositario.

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, 33 y 34

CALVOS

No existirán usando PILOSERVATOR llamado antes ABROTANO MACHO MARCOS

Detiene la caída del cabello desde la primera loción.

De venta en

CARTAS DE ALEMANIA

CONSEJOS PARA BIEN COMER

¿Comer para vivir o vivir para comer? Será difícil establecer el acuerdo entre estas dos escuelas...

Se puede comer bien en Alemania? La pregunta—absurda—no es nuestra. Nos la han hecho en repetidas ocasiones...

Empecemos por Berlín, capital política y capital gastronómica de Alemania. El viajero con el estómago, por así decirlo...

Cada una de las grandes ciudades de provincias cuenta con restaurantes que no ceden en categoría a los berlineses que acabamos de citar...

CARLOS SCHWARZ

Instituto provincial de Higiene

Adquirida por la excelentísima Diputación provincial y con destino al Instituto provincial de Higiene de esta provincia...

Una vez más se advierte a los señores Alcaldes e inspectores municipales de Sanidad que, cuando soliciten el traslado de algún enfermo...

Se exceptúan de este requisito todos los servicios que por la gravedad del enfermo o herido no dé tiempo a que se cumpla lo anteriormente dispuesto...

En el Reglamento del este Instituto, que oportunamente se remitió a todos los Ayuntamientos y señores Médicos titulares...

Salamanca, 16 de Julio de 1930. El director accidental, Félix Arcocha.

REVOLUCION AGRARIA EN CHINA

Pepig, Junio (United Press). Signos de una nueva revolución agraria, se presentan cada vez con más frecuencia en China...

El doctor Hushih, el filósofo chino y el grupo de sus adeptos, se ocupan actualmente con el estudio de la cuestión agraria...

Durante los últimos meses, los aldeanos de muchas regiones de China, han tomado en sus propias manos su defensa y destino...

Los intelectuales chinos son de opinión, que ningún Gobierno que China ha tenido desde el año 1912, ha sabido tratar convenientemente la cuestión agraria...

Noticias que se reciben de todas las regiones de China, hablan del descontento que reina entre los aldeanos...

CARTAS DE BRUSELAS

HAY QUE DIVERTIRSE

No cabe duda que este es un país bien orientado. A mí me da la sensación de esas mujeres sencillas y llamadas que realizan, con la mayor naturalidad del mundo...

Se creará, quizá, que los obreros abandonaron jubilosos su trabajo para celebrar una fiesta por el acontecimiento...

Seguramente, al extenderse esta noticia por otros países causará verdadera envidia; y doblemente cuando se compruebe que los empresarios belgas se deciden a rebajar el precio de las localidades ante la rebaja que, a su vez, les ha concedido el Gobierno...

No hay que dudar que así sucederá, aunque hasta el momento en que escribo estas líneas la "Asociación de Directores de Teatros" nada ha resuelto sobre el particular...

Decididamente, Bélgica es un país bien ordenado y en él se vive con una placidez que recuerda la sencilla vida del hogar...

JUAN LORENZO

Bruselas, Julio.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION ADMINISTRATIVA-REAL ORDEN IMPORTANTE PARA LOS MAESTROS NOMBRADOS POR EL SEXTO TURNO-ESCUELAS VACANTES-NOMBRAMIENTOS

A la Dirección general de Primera Enseñanza, se le remiten hojas de servicios de los maestros excedentes...

Al Ministerio de Trabajo y Previsión, se envía el expediente de don Antonio Longo, maestro de Nava de Béjar...

A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se le manda el expediente de solicitud de transmisión de pensión de orfandad...

Al señor abogado del Estado de esta provincia, se le envía para su informe y liquidación de Derechos reales...

Al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, se le ruega designe y nombre tres médicos para que reconozcan a la maestra sustituta...

A la directora de la Escuela Normal de Maestras, de León, se le remite instancia de la maestra de Navasfrías...

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 17 del actual, se publica una Real orden autorizando a las maestras nombradas por el sexto turno...

La parte dispositiva de dicha Real orden dice lo siguiente: "1. Las maestras que lo deseen podrán posesionarse de las escuelas que se les adjudicó a partir del 18 de este mes ante la Sección administrativa de la provincia en que residen."

"2. En el acto de la posesión, las interesadas aportarán la documentación reglamentaria para justificar el alta en el escalafón general y en las nóminas, excepto las copias del título administrativo del nuevo destino."

"3. En la misma fecha de la posesión la Sección administrativa que otorgue este telegrafará a la provincia del destino notificándole la aludida posesión, al objeto de que en el acto se decrete el cese de la maestra interina que venga regentando la escuela, acreditándolo con la fecha del día anterior al de la posesión."

"4. La Sección Administrativa que otorgó la posesión cursará a la del destino, la que ya habrá interesado de la presidencia de la Junta local la devolución del título administrativo, la aludida documentación y el acta de posesión, y de ésta se extenderá copia certificada en el indicado título administrativo. Este título administrativo se enviará a la Sección administrativa de residencia de la maestra para entregársela a ésta, previo el reintegro que preceptúa la ley del Timbre, y rápidamente la interesada obtendrá copia triplicada de aquél, que, auto-

rizada por la Sección administrativa, enviará con toda urgencia a la de la provincia del destino.

Para su provisión por concurso de traslado, se han anunciado en la "Gaceta" número 194, del día 13, las siguientes escuelas vacantes de esta provincia:

Alberca (La), Sección de graduada para maestro; Alba de Veltes y Aldecipreste, unitarias para maestro; Béjar, Sección de graduada El Salvador, para maestro; Linares de Riofrío y Vitigudino, las dos también secciones de graduada para maestros; Cubo de Don Sancha, Escorial de la Sierra, Monterrubio de la Sierra, Rinconada de la Sierra, Tala y Valderodrigo todas unitarias para maestro; y Moriscos y Serranillo (Barquilla), mixtas también para maestro.

Béjar, Sección de graduada de San Juan, Arabayona de Mógica, Coios de Robliza, Espeja, Gallegos de Solmirón, Gomecello y Serradilla del Arroyo, todas unitarias de niñas para maestra, y Valdelacasa, párvulos, también para maestra.

Estas vacantes, según las órdenes dadas últimamente por la Dirección general de Primera Enseñanza, no se pueden solicitar hasta que por dicha autoridad no se dicten las normas para ello.

Ya han sido hechas y publicadas en la "Gaceta", las propuestas provisionales de los nombramientos correspondientes a las vacantes de Octubre del año pasado a Mayo de éste, por el primero y segundo turnos, y parece ser, que en breve se publicarán las propuestas del tercero.

De estos nombramientos no había ninguno que afectara a nosotros y a escuelas de esta provincia.



Servicio regular de vapores correo entre los puertos del Norte de España y los de Cuba México.

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

De Bilbao, el 27 de Mayo; de Coruña, el 28, y de Vigo, el 29, el vapor

IEERDAM De Bilbao, el 24 de Junio; de Coruña, el 25, y de Vigo, el 26, el vapor

MAASDAM De Bilbao, el 22 de Julio; de Coruña, el 23, y de Vigo, el 24, el vapor

SPAARNDAM Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana Ptas. 545,25 Veracruz-Tampico 588,50 (Incluidos todos los impuestos) Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.—Pérez Ullibarrí e hijos. SANTANDER.—Francisco García. GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro. CORUÑA.—López Compañón. VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía.

APUNTE VERBENERO

CHARLESTON

A la puerta de la barraca miserable, dos muchachillas, casi desnudas, salían y gritan remedando la locura de un "charleston".

Un hombre, con un altavoz clavado en los labios, pregona las excelencias del programa. Como siempre, "es un espectáculo nunca visto", y como siempre, vale una perra gorda presenciar tal "acontecimiento artístico".

—¡Ahora! ¡Ahora empieza! Pasen ustedes a ver el suceso del día! ¡Lo mejor de la verbena! ¡La catedral del charleston! ¡Pasen, pasen! ¡Ahora va a empezar!...

Sigue un buen rato el pataleo de las muchachas, que mascullan una vez una canción vulgar, y una campana suena horriblemente cinco o seis veces. Grita de nuevo el hombre del altavoz, y al fin, un atrevido suelta la primera perra gorda y pasa al interior; después entran dos militares, luego tres muchachas, un matrimonio, tres chulos y varios chiquillos.

Las "artistas" también desaparecen.

La gente, de pie, se agolpa frente al escenario más pobre y grotesco que pudiera idearse. Inicia la "murga" un pasodoble, se apagan las luces hasta quedar a oscuras la barraca; se abren las percalinas y en las tablas aparece una de las dos jóvenes que antes "charlestonaba" a la puerta.

Viste un traje incomprensible y lleva una gran peineta, que sostiene una vieja mantilla. Cuando puede alcanzar la música, entre los gritos y las burlas del auditorio, la muchacha acomete el cantable: "Un jueves abrileno..."

La chica va por el jueves y la música por el sábado... No consiguen encontrarse. El público suelta la carcajada. Unos chillan y otros cantan con mejor entonación y más bríos que la chica que taconeaba en las tablas. Así termina la primera parte. La segunda renuncia a contarla, pues resulta aún peor que la anterior y se reduce a que tres muchachas, una de ellas adolescente, vestidas como pueden y con una chistera hasta el cogote, bailan y cantan algo que quiere parecerse a un "charleston"...

Acaba. Por un agujero lateral la gente desaparece. La mayoría está defraudada, protesta y pide que se le devuelva la perra gorda. Vuelven a salir las "artistas" para tomar a sus charlestons, entre campanadas y gritos del hombre del altavoz, y otra vez un gentío inmenso se agolpa y contempla estupidamente a estas pobres heroínas del arte de Terpsícore, que siguen incansables mascullando una triste canción, entre patadas epilépticas.

ROMÁN DE SAN ROMÁN

DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, sorderas, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol 7

PROBLEMAS DEL DIA

FILOSOFIA DE LA AUTORIDAD

El hecho de que en muchos países de Europa se hallan establecidos Gobiernos de autoridad y de que hasta el bolchevismo ruso se haya reducido rápidamente a una de las más rígidas formas de gobierno autoritario, pone hoy al día el magno problema de la autoridad política, problema que ha sido estudiado con originalidad por el docto profesor de la Real Universidad de Génova, Giuseppe Rensi, en su interesante y original libro titulado "Filosofía de la autoridad".

El autor de esta obra adopta una doctrina demoledora del fundamento filosófico del nacionalismo político, profesado por Kant y Rousseau y adoptado por el liberalismo revolucionario en el terreno práctico.

El racionalismo político, o liberalismo revolucionario - racionalista, parten del supuesto de que en la vida pública no se cumple nada como acto de imposición o de fuerza, sino que toda ley, como toda Constitución política, debe ser libremente querida por el individuo, viniendo a ser un mandato que procede de la misma voluntad y que ésta se impone a sí misma, por su carácter eminentemente racional.

Se parte, por tanto, por los teóricos máximos de tal concepto de la "racionalidad" de todos los problemas políticos. "Si el mundo político social—viene a decir—no está todavía reducido por entero a la perfecta racionalidad, puede, sin embargo, ser reducido en el porvenir, y en el día de mañana se llegará a resolver racionalmente todos los negocios del mundo de las naciones, llegando a ser la gran ciudad del género humano la "ciudad de la razón y de la justicia."

El autor demuestra que este anhelo del racionalismo político y revolucionario, queriendo convertir el idealismo absoluto en innegable verdad de hecho y pretendiendo la coincidencia total y definitiva entre la voluntad del individuo y la voluntad de la ley y del Estado, llega explícitamente en el campo de los hechos y la negación de sí a la auto-reducción, al absurdo de que está mortalmente imbuido en el campo mismo de la teoría.

¿Es posible esta resolución integral de las relaciones político sociales en elementos racionales, esta eliminación de la irracionalidad, de los hechos brutales, ciegos, violentos, de los actos de mero imperio?

La respuesta del autor es negativa, y todo su libro es una demostración, con hechos, de que así como es imposible el reducir a la razón la realidad en general, es también imposible de reducir a la razón—como quiere el racionalismo

kantiano y rousoniano—la realidad social y política.

Factores irracionales son y serán imprescindibles—según Rensi—para construir la norma política y social y la pretensión de que sea o pueda ser aquella enteramente compuesta de elementos racionales, totalmente asequibles a la razón, sólo conduce al aniquilamiento absoluto de la misma norma social.

Entre muchas pruebas que emite de su aserto, Rensi se fija principalmente en la noción de la ley, dada por Rousseau. Según este filósofo, la ley es la expresión de la voluntad general, y la voluntad general, que se manifiesta en el voto del ciudadano, coincide con el bien común. Ley y libertad coinciden, según el concepto rousoniano.

FERNANDEZ SANCHEZ PUERTA

AGRUPACION DEPORTIVA AUTOGENA MARTINEZ

La Sección Deportiva de AUTOGENA MARTINEZ S. A., Vallehermoso, 15, MADRID, con Sucursal en SALAMANCA, calle de Sánchez Ruano, número 5, ha organizado una jira a FUENTE DE SAN ESTEBAN, para el próximo domingo, día 20, con objeto de jugar un partido de fútbol, a las seis de la tarde, con el CLUB DEPORTIVO FUENTES.

La Dirección de "Autógena Martínez S. A.", durante el descanso, hará entrega al equipo de dicha localidad, de una magnífica copa de plata para que sea disputada entre los equipos de la provincia.

Después del partido, se celebrará un baile en honor de los jugadores, en el SALON TEATRO, DE GENARO.

FOTOGRAFIA ALMARAZ

Hace fotografías para carnets y kilométricos en el día. Señoritas, si quieren tener modernas y artísticas fotografías, hagan sus fotos en esta casa.

DOCTOR RIESCO, NUMERO 96

TELEFONO, 1.302

Grand Hotel del Comercio.-El mejor situado.

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

ON PARLE FRANCAISE

Depilatorio Rapidor. No se parece a ninguno de los que usted conoce. Es líquido, no irrita ni tiene mal olor. Ataca el vello en su raíz que con el tiempo se debilita y desaparece para siempre. Pasando un poco de este líquido sobre el vello superfluo, queda la piel limpia, suave y preciosa. Frasco 5,50 ptas. (Timbre incluido). En Perfumerías y Droguerías. Gratis recibirá usted catálogo ilustrado pidiéndolo a INTEA, Apartado 82, Santander, remitiendo sello para la contestación.

CANTARES
La esperé en la puerta
loquito de celos
y, en vez de matarla, me fui detrás de ella
lo mismo que un perro.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,0. Sombra, 24,0. Mínima, 7,4. Seco, 13,0.
Húmedo, 11,4. Viento W. fuerza 2. Cielo nublado. Tiem-
po variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Los que no dejan go- bernar en Francia

Ocupándose de la situación de la política francesa y comentando artículos de la Prensa de París, escribe "Journal de Geneve" uno de gran interés, que coincide en su casi totalidad con las manifestaciones que expone el señor Alba en sus recientes trabajos tratando del momento político en España.

El diario helvético, al tratar de la situación del Gabinete Tardieu, habla de las emboscadas que constantemente preparan sus enemigos y del precioso tiempo que se ve obligado a perder el jefe del Gobierno para defenderse y mantener una energía, una actividad, una atención y una imaginación en tensión constante.

¿Es así como se gobierna un pueblo? ¿No deben tener mejor empleo las facultades intelectuales y creadoras del jefe del Gobierno y de sus colaboradores?

La pérdida de tiempo, la fatiga, la nerviosidad que originan los escarceos políticos y los ataques, única y exclusivamente con el fin de apoderarse del Poder y para vengar desdenes o supuestos agravios, revelan claramente que el interés nacional no inspira ni un momento los movimientos de los que manobran.

En esa lucha—observa "Journal de Geneve"—la voz de los que gritan se pierde en el vacío o entre ruidos de otros maniobreros; todo el mundo está excitado, extenuado, y la opinión se aparta con desdén de tales luchas estériles.

Sería injusto—añade el órgano de opinión helvética—acusar a la democracia en general, incluso al parlamentarismo, de esos escarceos, de los alborotos egoístas, de las deplorables maniobras. El sistema político de Francia tiene ventajas evidentes, de las que se aprovechan en otros países. Los mismos políticos lo reconocen, desde la extrema derecha a la extrema izquierda. Ninguno está satisfecho de sí mismo, y si individualmente no son responsables de lo que ocurre, resultan todos con una responsabilidad colectiva. Es una fuerza mala la que los empuja: la ambición, el egoísmo, la venganza.

En el aspecto económico, los grupos forman una reunión de sindicatos de intereses y los sindicatos se ayudan mutuamente, en perjuicio de los intereses generales del país. La batalla política resulta incesante, fatigosa.

La opinión se pregunta quién puede gobernar en tal situación, cuando los ministros se ven obligados a dedicar toda su atención a cosas fútiles, a enredos y emboscadas y viven en la inquietud natural del alboroto.

Con este barullo constante—añade "Journal de Geneve"—resulta que Francia, en apariencia, está dirigida por sus hombres políticos; pero si se observa bien, se advierte que los cuerpos de funcionarios, competentes y de inteligencia, han substituido a un régimen gubernamental deficiente y dan a la administración los impulsos políticos que debe recibir el Gobierno.

Lo mismo que el diario helvético, otros periódicos de París que tratan de tan importante tema, manifiestan que la nación, en un impulso de natural defensa, debe terminar con el espectáculo de egoísmos, ambiciones y vanidades desbordadas, para que los ministerios puedan dedicarse a gobernar, en bien de la nación.

PETRUS

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para conducir automóviles por las carreteras del Estado, a los señores don Pedro Antonio Vicente Mangas, don Abelardo Martín Peluche, don Ángel Borja Martín, don Virgilio Sánchez Gregorio, don Jeremías Martín Sánchez, don José Antonio García Martín, don Lorenzo Fraile Morocho, don José Alegría Sánchez, don Honorio Sánchez Gómez y don Mariano Garrido Sánchez.

Para circular, se han concedido las siguientes autorizaciones:

Número 2.536, Chevrolet, de don Salomé Sánchez Martín; 2.537, Citroën, de don Marciano Sánchez; 2.538, Dodge, de don Genaro García Narros; 2.539, Fiat, de don Esteban Villo Miguel; 2.540, G. M. C., de señores Diego de Vega Clavero y Manuel Salvador Aparicio; 2.541, Amilcar, de don Domingo Borrego; 2.542, Ford, de don Ángel Barrado; 2.543, Peugeot, de don Juan Alcalde; 2.544, Chevrolet, de don José Alonso Montes; y 2.545, Chevrolet, de don Avelino García Fraile.

COMPRARIA extensa arboleda de negrillo, prefiendo con terreno. Dirigi-
tor ofertas a Angel Blanco, La Mayor,
Toro (Zamora).

EL ROLLO Y CASTILLO DE LA VILLA DE "EL MIRON,"

El viajero que vaya camino de Piedrahita por la nueva carretera abierta al tránsito que une a esta villa con el Guijuelo, encontrará, poco después de pasar el límite de provincia y antes de llegar a Berrocal, coronando un acantilado de granito, como nido de águilas, las ruinas de un célebre castillo llamado de "El Mirón". Almirón dicen los primeros documentos, cuando pasa la villa, en principios del siglo XV, a ser propiedad de los condes de Alba, con Piedrahita, Barco de Avila, Bohoyo y la Horcajada; por eso se explica que ni en los restos de la torre del homenaje, ni en la iglesia, que en parte se hizo con las piedras del muro en ruinas de la cerca, hayamos visto el escudo de los "después duques de Alba". Teníamos curiosidad, desde niños, por conocer este avanzado baluarte que se contempla desde Piedrahita, y la casualidad y un automóvil, nos llevó a verlo; aunque lo notable no es el castillo, sino el rollo o picota que está en el pueblo muy bien conservado, pero convertido en poste de luz eléctrica, que así cambian los tiempos, y lo que fue símbolo de barbarie, hoy sea un auxiliar del progreso. Es una lástima no haber llevado máquina fotográfica, para que aumentase la colección del célebre penalista Bernaldo de Quirós, que no menciona este rollo en su libro de los de España.

Este rollo que no es, como su nombre indica, redondo, sino ochavado, se levanta en una roca, cerca de la plazaleta de la iglesia, con una base cuadrangular de granito, con remates esféricos, y en medio se eleva un poste de columna en forma de prisma octogonal, rematando en una cruz, que en vez de dos, tiene cuatro brazos cilíndricos, de dos pies de largo, formando el remate de cada uno cabezas humanas de talla rudimentaria; pero lo que tiene de particular, es que en la roca donde se eleva esta picota, hay labrada una pila con un agujero, que según nos dijo el chico que nos la enseñaba, era para recoger la sangre de las víctimas allí sacrificadas, señal evidente que perteneció a señores de horca y cuchillo, aunque la huella del cordel en la piedra de los brazos, no la viéramos, como dicen que existe.

Es muy parecido al de la villa de Membrillar, también en la provincia de Avila.

El régimen de los pueblos sometidos a la jurisdicción de los duques, era muy parecido, y se encuentra en el libro Fandiño, del archivo de Piedrahita, llamado así por ser su autor fray Gaspar Fandiño, dominico, al servicio de la señora duquesa, que se lo mandó extractar de los cuatro libros Beceros; así expresa que las mayores penas son por quemar montes, hurtar frutos y corte de leñas. A los que entrasen a robar fruta siendo de "vaja esfera", los castigan con diez días de cepo, la primera vez; a la segunda, se les pondrá a la vergüenza (o sea jurto a la picota) y a la tercera, cincuenta azotes públicamente por la villa.

Dichas penas se aumentan después, hasta imponer la de cortar una oreja, si el ladrón llevase por tercera vez caballería para hurtar fruta.

Las penas por cortar pinos eran mayores, pues la primera vez, era de "sesenta azotes en la plaza de la villa; la segunda, le corten las orejas; y la tercera, le estorquen (le ahorquen) como a ladrón". La pena de salir a la vergüenza era más temida que la de cárcel, aunque allí no lo pasaban bien, ya estando en el cepo o con el grillete al pie.

En la vida de la Beata María del Espino, cuando en los sermones decían que en vez de santa era una hechicera, ella temía o bien que la sacaran a la vergüenza un martes en Piedrahita, que la llevaran a la cárcel de Avila, la trajeran a la "piscina de las brujas en Salamanca", o la llevasen a la Inquisición de Toledo.

Muy pocos rollos quedan en la provincia de Salamanca; conocemos el de la Peña de Francia y el de Vilvestre, que es muy artístico, éste sólo por fotografía.

El rollo en esta ciudad primero estuvo en la Plaza Mayor, que debió ser en la de San Martín, que era donde se ponían las fechas de las ferias, origen de la Mariseca; después en el paseo que lleva su nombre, y por último, en la Plaza de la Justicia.

Los restos del castillo del Mirón no tienen interés, aparte de la situación topográfica, de mil quinientos metros de altitud.

De la Plaza de Armas quedan restos de un muro con saeteras que mira a Gallegos; las peñas tajadas a pico, debiendo ser en los tiempos de arma blanca inexpugnable. Desde allí se domina lo que llaman cocina de los moros y la herrería que aguzara la herramienta para sacar el duro granito de las canteras de Valdemolinos para el

palacio de los Duques de Piedrahita, piedra de singular blancura y dureza.

El Mirón, que domina una gran extensión de terreno, era la villa a la que pertenecían Gallegos de Solmirón (debajo del Mirón), Aldeanabado del Mirón, Collado y otros anejos.

El que quiera contemplar estos restos de los tiempos feudales este año, recreará su vista con campos de trigo de ubérrima cosecha, no siendo menor la de heno recogido, y alegrará su espíritu, viendo que el labrador, sostén de la sociedad, tiene la recompensa a sus duros afanes.

MARIANO DE SANTIAGO
CIVIDANES

Hoy, 17-VII-930.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE
NUESTRO CORRESPONSAL

Hombre herido.

Zamora, 18 (nueva y media noche).—En las primeras horas de la tarde de hoy ingresó en la Casa de Socorro, el chófer Juan Antonio Hernández del Campo, el cual padecía varias heridas y erosiones en la cabeza y en distintas partes del cuerpo. Manifiestó que en el lugar denominado El Puerto y cuando se encontraba debajo del automóvil que conducía, reparando una avería, fué agredido por un individuo cuyo nombre desconoce y con el cual había tenido una disputa momentos antes.

La Guardia civil busca al agresor.

El estado del herido se ha calificado de pronóstico reservado.

Tampoco hubo sesión.

Tampoco anoche pudo celebrarse la anunciada sesión plenaria del Ayuntamiento y eso que estaba convocada por segunda vez y para tratar asuntos de verdadera importancia.

Mercado de granos.

En la Plaza de Santa Eulalia se ha celebrado hoy el segundo mercado de granos de la semana. Se presentaron bastantes partidas de cereales, pero fueron escasos los compradores.

La cebada se ha pagado a 30 reales la fanega, y las algarobas, a 64.

También se vendieron algunas partidas de guisantes.

El estado de un herido.

El joven Luis Gago Alonso, que resultó herido en la explosión de un barreno en la cantera Santa Susana y de cuyo accidente ya tienen noticias nuestros lectores, continúa hospitalizado.

Su estado ha mejorado algo dentro de la gravedad.

El Obispo de Táy.

Hoy ha pasado el día en esta capital, de tránsito para Astorga, el nuevo Obispo de Táy, don Antonio García, acompañado de sus familiares.

Se hospedó en el Palacio Episcopal y el nuevo Prelado visitó los principales monumentos zamoranos.

A las cinco de la tarde continuó su viaje para Astorga.

EL CORRESPONSAL

GRUPO ELECTROTÉRMICO. - Se vende en perfecto estado de funcionamiento Motor Diesel 220 caballos, con Alternador Siemens 170 KVA 5.000 voltios, 750 revoluciones y correa de accionamiento. Se darán facilidades de pago. Hijos de A. Fernández, Palencia.

8-8

VERAÑO EN BEJAR.— Se vende magnífica casa, lo mejor situada y ventilada, frente a los jardines del Parque. Vistas al Mediodía, Naciente y Norte. Tiene jardín interior, cochera y acrometida de agua. Informará, José Crego, Doctor Riesco, 82, Salamanca.

-a-

ARRIENDO.— Se arrienda local a propósito para almacenes o cosa análoga, en la calle de Eloy Bullón, 24. Informarán, Meléndez, 5.

8-a-5

CAPITALISTAS. PROPIETARIOS. Colocamos capitales con absoluta garantía, en hipotecas 8 %. Agencia hipotecaria. Avenida Conde Peñalver, 8, entresuelo, Madrid.

5-a-4

**ERUPCIONES
DE LOS NIÑOS**
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-
ITA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

"DEBERES DE ESPAÑA ANTE LA RECONSTRUCCION DE SU LEGALIDAD"

SESION EN EL ATENE0

Madrid.—Se ha celebrado con extraordinaria concurrencia, que llenaba el salón y los pasillos del Ateneo, la sesión final del debate promovido con motivo de la discusión de la ponencia de don Eduardo Ortega y Gasset, sobre "Deberes de España ante la reconstrucción de su legalidad".

Presidió la sesión, don Fernando de los Ríos.

El señor Ortega y Gasset, autor de la Memoria, hizo el resumen del debate, extractando y comentando las manifestaciones de los distintos oradores que habían intervenido en su discusión.

El lenguaje del orador, crudísimo y hasta chabacano a veces, no satisfizo al auditorio.

Finalmente, intervino don Fernando de los Ríos, pronunciando una magnífica oración de verdadero profesor, demostrativa de su acurria intelectual.

Recogió las alusiones que se habían dirigido, tanto para él como para Indalecio Prieto, respecto a la actitud del partido socialista, y declara que suscribía por entero la contestación que dió Indalecio Prieto, al referirse a esta cuestión.

Explicó el significado que tiene como garantía del derecho de los Pueblos, el juramento de los Reyes, siendo aplaudidísimo.

Se ocupó luego de las responsabilidades que pueden corresponder a la realeza por el incumplimiento de los deberes jurados, y afirmó que no puede haber responsabilidad sin sanción.

Excitó a todos los elementos antidinásticos a que realicen la unión de sus fuerzas para salvar a España.

Terminó exponiendo su esperanza de que se efectuará dicha unión y que se harán efectivas las sanciones, a fin de que España no siga postergada ante el absolutismo absorbente.

El señor de los Ríos, fué ovacionadísimo por el numeroso público que escuchó su discurso, del que se hacen generales y calurosos elogios. Fué una oración fuerte de fondo y brillante en la forma.

UN DISCURSO DEL SEÑOR GOICOECHA

ANTE LOS MAURISTAS

Madrid.—A las diez y media de la noche se celebró la anunciada asamblea maurista en el Círculo de la calle de Abada, asistiendo centenares de afiliados.

El acto estuvo presidido por el exministro don Antonio Goicoechea, que pronunció un extenso discurso.

Comenzó dedicando un sentido recuerdo a la figura de don Antonio Maura, a cuyas enseñanzas, dijo, permanecen fieles muchos españoles.

Para desvanecer equívocos, trató el señor Goicoechea de justificar su actitud al lado de la Dictadura.

Dice que llegó al lado de ésta suicidándose generosamente, y que aceptó el puesto de asambleista que se le ofreció para servir al país.

Añadió que había rechazado otros puestos más altos, porque no es un aventurero codicioso. Si cien veces se presentara el mismo caso, cien veces aceptaría el cargo, que no me avergüenza.

A la caída de la Dictadura, todos los políticos han sentido necesidad de adoptar actitudes, y los mauristas publicaron una nota afirmando que la monarquía era el eje inmovible de la vida nacional.

Alude el orador a los discursos políticos pronunciados desde la caída de la Dictadura hasta la fecha y desmiente algunos conceptos expresados por don Melquiades Alvarez, cuando, refiriéndose a la monarquía inglesa, achacaba a Jorge III determinadas imprecisiones, y al decir de don Melquiades Alvarez, éstas le concitaron la enemiga del país, snendo, por el contrario, lo que le afianzó en el Trono e hizo popular.

Se extraña el orador de que los señores Sánchez Guerra, Ossorio y Bergamín, fervorosos mauristas en 1909, calificaran de raro apotegma la declaración de que la monarquía es el eje inmovible de la vida nacional, porque aplaudieron esta frase a rabiar, cuando fué pronunciada por Maura.

Desmiente también la visión que de la dictadura italiana describió don Melquiades Alvarez, en su discurso de la Comedia. El Rey de Italia se allanó ante Mussolini y éste y no el Rey, fué quien convocó el Parlamento, para decirle que el local podía convertirlo en vivac de sus leales; pero que no lo hacía esperando que todos cumplirían con su deber.

Lo mismo—prosigue el orador—

ocurrió en España, con la dictadura.

El Rey se allanó, pero como no se convocó al Parlamento, se habló de infidencias y responsabilidades. Si se hubiera convocado el Parlamento y hubiera hecho el dictador lo que hizo Mussolini, el Parlamento hubiera dado facilidades y se diría ahora que obró prudentemente.

De todo esto se deduce, que la desconcepción de la monarquía solo está en la mente de sus enemigos irreconciliables.

Refiere a las relaciones de los partidos políticos con la monarquía y afirma que el divorcio de éstos con aquélla, es debido a las violaciones constantes de la Constitución.

Ahora, los servidores del Rey le abandonan porque no les sirve para sus intereses particulares.

El maurismo es monárquico, por considerarlo el eje de la vida nacional.

Cree que es necesario, antes de la convocatoria de las Cortes, reformar el Senado, dando entrada en él a elementos corporativos y regular las relaciones de los partidos con la monarquía, y las relaciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, fijando un plazo de duración para cada Gobierno.

Se ocupó seguidamente de las relaciones del maurismo con otros partidos de la derecha.

Teme el orador que por el camino que se sigue se restablezca el turno de los partidos políticos y estimó que esto sería el suicidio de la monarquía.

Terminó diciendo que, con esta política, desarrollada de tantos años a esta parte, se ha impedido la incorporación del pueblo al concierto de las naciones.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El problema de los cambios.

Madrid.—En el Consejo celebrado anoche, el ministro de Hacienda, señor Argüelles, habló de las medidas adoptadas para resolver el problema de los cambios, incluso de la elevación del tipo de descuento para las operaciones de pignoración de deuda.

Anunció el ministro que hoy aparecerá en la "Gaceta" una disposición para que se pague en oro algunas partidas del Arancel, incluso las de lujo y automóviles.

El presupuesto, por Decreto.

Expuso el señor Argüelles, que es absolutamente indispensable la confección del presupuesto general del Estado, antes de que se reúna el Parlamento, dándole total o parcialmente por Decreto, si fuera necesario.

El actual presupuesto es deficiente, por no ajustarse a la ley de Contabilidad, por lo que lo considera improrrogable.

Ahora se fijarán las normas para

confeccionar la Ley económica, suprimiendo los gastos superfluos.

Posiblemente se presentará al Parlamento el presupuesto general para que sea revisado.

Sobre todo ello, conferenciará el señor Argüelles con los técnicos de Hacienda y serán nuevamente examinados por el Consejo de ministros.

El señor Argüelles manifestó que el Gobierno tiene la imprescindible necesidad de legalizar la situación económica.

Del Ministerio de Fomento.

El señor Matos, leyó en el Consejo cuadros estadísticos de ferrocarriles, firmes especiales y Confederaciones Hidrográficas.

Al presupuesto de ferrocarriles, se destinarán 160 millones de pesetas, procedentes de la emisión de Deuda Ferroviaria.

Sobre los firmes especiales se respetarán las cifras de conservación.

También habló el ministro de la expropiación de los cinco pueblos del Valle de Tampóo, con relación a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La creación del carnet electoral.

El ministro de la Gobernación mostró en el Consejo su opinión ante el conflicto de los ferrocarriles andaluces.

Se aprobó la creación del carnet electoral, que será carnet de identidad obligatorio en el momento de votar.

Todos los ciudadanos, desde los catorce años, tendrán este carnet.

Por falta de tiempo, sólo podrá utilizarse para las próximas elecciones en las grandes capitales y no sustituirá a las cédulas.

El Rey a Madrid y un probable Consejo.

El Rey llegará a Madrid el día 22, permaneciendo en la Corte veinticuatro horas, para presidir una reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria. No habrá Consejo de ministros. A pesar de las negativas del general Berenguer, es probable que se celebre Consejo en Santander.

EXTRANJERO

EVASION GENERAL DE LOCOS

París.—Del manicomio de La Rochelle se escapó ayer un loco y hoy otro.

En los últimos ocho días las fugas han sido cinco.

RIVERA

Ondulación permanente. Marcel, al agua, corte PARIS NEW-YORK

Doctor Riesco, 16 — Aguilera, 2

DESDE EL 19 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

Aguas azoadas

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES

Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del Aparato respiratorio.

Inhalaciones medicamentosas

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR : DOCTOR VILLALOBOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1930, PESETAS 92.013.599,67
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas, 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverall, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.